



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS
CARRERA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

**IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN
FARMACÉUTICA COMUNITARIA EN LA FARMACIA TU
ECONOMÍA DEL CANTÓN GUANO**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO

AUTOR: ALEX SANTIAGO ALTAMIRANO VACA

DIRECTOR: Dra. ELIZABETH DEL ROCÍO ESCUDERO VILEMA MSc.

Riobamba – Ecuador

2024

©2024, Alex Santiago Altamirano Vaca

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Alex Santiago Altamirano Vaca, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular: El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 28 de mayo de 2024



Alex Santiago Altamirano Vaca

060421553-3

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS
CARRERA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: el Trabajo de Integración Curricular: Tipo: Proyecto de Investigación, **IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA COMUNITARIA EN LA FARMACIA TU ECONOMÍA DEL CANTÓN GUANO**, realizado por el señor **ALEX SANTIAGO ALTAMIRANO VACA**, ha sido minuciosamente revisado por los miembros del tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Lic. Diego Fabian Vique López, MsC. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2024-05-28
Dra. Elizabeth del Rocío Escudero Vilema, MsC. DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2024-05-28
BQF. Aida Adriana Miranda Barros, MsC. ASESORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2024-05-28

DEDICATORIA

A Dios por darme la salud y la vida para permitirme disfrutar muchas experiencias gratificantes tanto en el ámbito personal como en el ámbito académico, conociendo personas que me motivaron a seguir adelante en esta noble carrera y fueron pieza fundamental en el proceso de formación profesional. A mis padres por el amor y apoyo incondicional brindado durante toda mi vida, especialmente a lo largo de mi carrera, ayudándome a superar todos los obstáculos que se me han presentado en mi vida estudiantil. A mi pareja Maritza, por estar a mi lado siempre, ser un apoyo y una ayuda constante para no desmayar en el camino de este proceso, motivándome a ser mejor persona y mejor estudiante. A mis hermanos Wilmer, Darwin, Diego, Fernando, por ser parte de este proceso, con una palabra de aliento incentivar me a ser mejor persona y con sus consejos ayudarme a alcanzar mis metas.

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la vida y las fuerzas necesarias a lo largo de mi vida y de mi proceso de formación profesional. A mis padres por brindarme su ayuda y apoyo tanto económico como moral en cada instante durante mi formación en esta noble institución guiándome siempre por un buen camino. A mi pareja Maritza por ayudarme en cada momento de estudio con su apoyo incondicional y palabras de animo, incentivándome a dar todo de mi para continuar en este maravilloso proceso académico. A toda mi familia especialmente a mis hermanos que siempre supieron ayudarme a superar cada dificultad presente en mi vida.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Limitaciones y delimitaciones.....	3
1.2.1. <i>Limitaciones</i>	3
1.2.2. <i>Delimitaciones</i>	3
1.3. Problema general de investigación.....	3
1.4. Problemas específicos de investigación.....	3
1.5. Objetivos.....	4
1.5.1. <i>Objetivo general</i>	4
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i>	4
1.6. Justificación.....	4
1.6.1. <i>Justificación teórica</i>	4
1.6.2. <i>Justificación metodológica</i>	5
1.6.3. <i>Justificación práctica</i>	5
2. MARCO TEÓRICO.....	
2.1. Antecedentes de investigación.....	7
2.2. Referencias teóricas.....	8
2.2.1. <i>Atención farmacéutica</i>	8
2.2.1.1. <i>Dispensación de medicamentos</i>	8
2.2.1.2. <i>Indicación farmacéutica</i>	9
2.2.1.3. Seguimiento farmacoterapéutico.....	9
2.2.2. <i>Problemas relacionados con los medicamentos</i>	10

2.2.2.1.	<i>Identificación de PRM</i>	11
----------	------------------------------------	----

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	12
3.1.	Enfoque de la investigación	12
3.2.	Nivel de investigación	12
3.3.	Diseño de investigación	12
3.3.1.	<i>Según la manipulación o no de la variable independiente</i>	12
3.3.2.	<i>Según las intervenciones en el trabajo de campo</i>	13
3.4.	Tipo de estudio	13
3.5.	Población y planificación, selección y cálculo de tamaño de muestra	13
3.5.1.	<i>Población y planificación</i>	13
3.5.2.	<i>Selección y cálculo de la muestra</i>	13
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	14
3.6.1.	<i>Realizar el diagnóstico de los parámetros de atención farmacéutica</i>	14
3.6.2.	<i>Elaborar un protocolo de Atención Farmacéutica en la farmacia Tu Economía</i>	14
3.6.3.	<i>Implementar el protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía</i> ..	14
3.6.4.	<i>Evaluar la implementación del protocolo en la farmacia Tu Economía</i>	15

CAPÍTULO IV

4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	16
4.1.	Diagnóstico de parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria 16	
4.1.1.	<i>Aplicación de una lista de chequeo para el diagnóstico de atención farmacéutica</i> .	16
4.1.1.1.	<i>Diagnóstico de la dispensación activa de medicamentos</i>	16
4.1.1.2.	<i>Diagnóstico de la atención farmacéutica</i>	17
4.1.1.3.	<i>Diagnóstico del seguimiento farmacoterapéutico</i>	19
4.1.1.4.	<i>Diagnóstico de la educación sanitaria</i>	20
4.1.1.5.	<i>Diagnóstico de la indicación farmacéutica</i>	21
4.1.1.6.	<i>Análisis global del diagnóstico de atención farmacéutica en farmacia Tu Economía</i> 22	
4.1.2.	Encuesta al personal de farmacia sobre su percepción de atención farmacéutica ..	23
4.1.2.1.	<i>Información general</i>	23
4.1.2.2.	<i>Dispensación de medicamentos</i>	24
4.1.2.3.	<i>Atención farmacéutica</i>	27
4.1.2.4.	<i>Seguimiento farmacoterapéutico</i>	28
4.1.2.5.	<i>Farmacovigilancia</i>	30

4.1.2.6.	<i>Educación sanitaria</i>	32
4.1.3.	<i>Análisis de las principales patologías de pacientes que acudieron a la farmacia</i>	34
4.2.	Elaboración de un protocolo de atención farmacéutica farmacia Tu Economía	35
4.3.	Implementación protocolo de atención farmacéutica farmacia Tu Economía ...	36
4.3.1.	<i>Acciones correctivas</i>	36
4.4.	Evaluación de la implementación del protocolo de atención farmacéutica	38
4.4.1.	<i>Socialización del protocolo de atención farmacéutica</i>	38
4.4.2.	<i>Evaluación de la implementación de atención farmacéutica</i>	39
CONCLUSIONES		41
RECOMENDACIONES		42
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4-1:	Evaluación de la dispensación activa de medicamentos.....	16
Tabla 4-2:	Diagnóstico de la atención farmacéutica	17
Tabla 4-3:	Diagnóstico del seguimiento farmacoterapéutico.....	19
Tabla 4-4:	Diagnóstico de la educación sanitaria	20
Tabla 4-5:	Diagnóstico de la indicación farmacéutica	21
Tabla 4-6:	Diagnóstico general de atención farmacéutica	22
Tabla 4-6:	Medicamentos dispensados en la farmacia.....	34
Tabla 4-7:	Protocolo diseñado para atención farmacéutica	36
Tabla 4-8:	Protocolo diseñado para atención farmacéutica	39

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2-1:	Servicio de seguimiento farmacoterapéutico	10
Ilustración 2-2:	Proceso de identificación de PRM según esquema CIES	11
Ilustración 3-2:	Diagrama del desarrollo del trabajo de titulación	15
Ilustración 4-1:	Diagnóstico del cumplimiento de parámetros de atención farmacéutica	22
Ilustración 4-2:	Grado de conocimiento del personal sobre atención farmacéutica	23
Ilustración 4-3:	Se realiza una dispensación informada a los pacientes	24
Ilustración 4-4:	Importante que el farmacéutico se encargue de la dispensación	25
Ilustración 4-5:	Información brindada a los pacientes	26
Ilustración 4-6:	Importancia de aplicar un protocolo de atención farmacéutica	27
Ilustración 4-7:	Patologías más prevalentes en la farmacia Tu Economía	28
Ilustración 4-8:	Existen pacientes en la farmacia que requieran seguimiento terapéutico	29
Ilustración 4-9:	Es posible identificar RAM en los pacientes	30
Ilustración 4-10:	Ha practicado farmacovigilancia a nivel comunitario	31
Ilustración 4-11:	Se fomenta el uso racional de medicamentos en la farmacia	32
Ilustración 4-12:	Se realizan actividades educativas a los pacientes en la farmacia	33
Ilustración 4-13:	Equipamiento del área de atención farmacéutica	37
Ilustración 4-14:	Rotulación del área de atención farmacéutica	37
Ilustración 4-15:	Socialización del protocolo de atención farmacéutica	39

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: LISTA DE CHEQUEO SOBRE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA

ANEXO B: ENCUESTA AL PERSONAL DE FARMACIA

ANEXO C: SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA FARMACIA

ANEXO D: PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

RESUMEN

En la actualidad los pacientes que presentan algún tipo de patologías crónicas no tienen adherencia a sus tratamientos, es decir, no cumplen adecuadamente con los tratamientos prescritos pues en la mayoría de los establecimientos farmacéuticos no brindan una correcta atención farmacéutica, es por ello que el presente trabajo de investigación tuvo por objetivo implementar un protocolo de atención farmacéutica comunitaria en la farmacia Tu Economía del cantón Guano, mediante un estudio no experimental, descriptivo y prospectivo. La población de estudio estuvo conformada por el personal que labora en la farmacia y también se tuvo en consideración las recetas médicas que fueron dispensadas en la farmacia durante el período septiembre-diciembre 2023. Para el estudio se procedió en cuatro fases: realizar el diagnóstico inicial de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria, elaborar un protocolo de atención farmacéutica, implementar y evaluar la implementación del protocolo en la farmacia Tu Economía. Como resultados se obtuvo que, al realizar el diagnóstico inicial se alcanzó un cumplimiento global del 28,09%, debido a falencias en el seguimiento farmacoterapéutico (0%), dispensación activa (42,86%), educación sanitaria (33,33%), indicación farmacéutica (50%) y atención farmacéutica (14,09%). Luego se elaboró un protocolo de atención farmacéutica con sus respectivos registros en base al “Manual de atención farmacéutica de las farmacias de la red de salud”, el cual fue implementado durante el mes de enero 2024, principalmente en pacientes con afecciones respiratorias y finalmente, se evaluó la implementación del protocolo obteniendo un cumplimiento final de 56,91% de los parámetros de calidad. Se concluyó que, la implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía permitió cumplir con los requerimientos mínimos necesarios para la aplicación de este servicio asistencial y así poder brindar una atención de calidad a los pacientes. Se recomienda que el farmacéutico verifique el cumplimiento al protocolo de atención farmacéutica.

Palabras clave: <BIOQUÍMICA Y FARMACIA>, <ATENCIÓN FARMACÉUTICA>, <FARMACIA COMUNITARIA>, <MEDICAMENTOS>, <PROTOCOLO>.

0681-DBRA-UPT-2024



ABSTRACT

The main objective of this research study was to implement a protocol for community pharmaceutical care in Tu Economía pharmacy in the Guano canton, through a non-experimental, descriptive and prospective study. Currently, patients with some type of chronic pathologies do not adhere to their treatments, that is, they do not comply adequately with the prescribed treatments because most pharmaceutical establishments do not provide proper pharmaceutical care. The study population consisted of the personnel working in the pharmacy and also took into consideration the medical prescriptions that were dispensed in the pharmacy during the period September-December 2023. The study was conducted in four phases: initial diagnosis of the parameters inherent to community pharmaceutical care, development of a pharmaceutical care protocol, implementation and evaluation of the implementation of the protocol in Tu Economía pharmacy. The results showed that, after the initial diagnosis, overall compliance was 28.09%, due to deficiencies in pharmacotherapeutic follow-up (0%), active dispensing (42.86%), health education (33.33%), pharmaceutical indication (50%) and pharmaceutical care (14.09%). Then, a pharmaceutical care protocol was developed with its respective records based on the "Pharmaceutical Care Manual for Health Network Pharmacies", which was implemented during the month of January 2024, mainly in patients with respiratory conditions, and finally, the implementation of the protocol was evaluated, obtaining a final compliance of 56.91% of the quality parameters. It was concluded that, the implementation of the pharmaceutical care protocol in Tu Economía pharmacy made it possible to comply with the minimum requirements necessary for the application of this healthcare service and thus be able to provide quality care to patients. It is recommended that the pharmacist verify compliance with the pharmaceutical care protocol.

Keywords: <BIOCHEMISTRY AND PHARMACY>, <PHARMACEUTICAL CARE>, <COMMUNITY PHARMACY>, <MEDICATIONS>, <PROTOCOL>.



Mgs. Evelyn Carolina Macias Silva
C.I 0603239070

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha evidenciado que la asistencia sanitaria ha evolucionado, requiriendo una mayor integración del equipo de salud. Además, el proceso de atención a la salud se vuelve más complejo por las exigencias actuales y el continuo avance del conocimiento científico y tecnológico, por lo que profesionales como los bioquímicos farmacéuticos, que se encuentran en contacto directo con los pacientes, han determinado de nueva necesidades de parte de los pacientes en cuanto a su farmacoterapia (Sánchez 2022, pág. 2).

Si bien los tratamientos farmacológicos se han convertido en la forma más común de terapia para los pacientes, se ha evidenciado que no está exenta de riesgos, tanto por la iatrogenia propia del medicamento como por las acciones tomadas a lo largo de su uso en la farmacoterapia. En este sentido, se ha determinado una alta incidencia de problemas relacionados con los medicamentos (PRM), que son hechos relacionados al tratamiento farmacológico que dificultan éxito del tratamiento, causando efectos adversos o indeseables, que suelen ser una causa frecuente de la morbilidad y mortalidad de pacientes tanto hospitalizados como ambulatorios (Gorgas et al. 2022, pág. 17).

En este contexto surge un servicio asistencial conocido como atención farmacéutica, que tiene un enfoque profesional consolidado donde se promueve una participación directa del farmacéutico, para brindar información completa sobre los medicamentos, mejorar la calidad de vida de la población y dar educación sanitaria, porque es la práctica donde debe existir una mayor relación y comunicación con los pacientes para conocer su cuidado, aspectos relativos a su salud y a la administración de medicamentos (SEFAP 2020, pág. 568).

Por esto, es esencial que los farmacéuticos al ser responsables del proceso de la dispensación de medicamentos velen por el cumplimiento de las pautas posológicas, colaboren con el seguimiento terapéutico mediante los procedimientos de atención farmacéutica, para asegurar la seguridad y efectividad de los tratamientos. Además, deben realizar actividades donde se promueva el uso racional y adecuado de los medicamentos, mediante una dispensación activa y un proceso asistencial e individualizado a los pacientes, con la finalidad de cubrir sus necesidades terapéuticas (Saenz 2023, pág. 6).

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en uno de sus informes técnicos, determinó que, el 50% de los pacientes que presentan algún tipo de patologías crónicas no tiene adherencia a sus tratamientos, es decir, no cumplen adecuadamente con los tratamientos prescritos. Además, el 30% de ingresos hospitalarios se debe a efectos no deseados del medicamento, de los cuales, un 70% suelen ser evitables. Respecto a los costos sanitarios, se estima que, los errores de medicación causan un gasto extra de hasta \$42000 millones anuales en países como Estados Unidos (SEFAC 2021, pág. 7).

Otros problemas que se han evidenciado en los servicios de farmacia son los procesos de dispensación mecanizados, donde no se consideran las necesidades individuales de cada paciente; la falta de conocimiento del personal de farmacia sobre la eficacia y seguridad de los medicamentos que van apareciendo continuamente en el mercado, en el paciente y la falta de intervención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes (Lema 2022, pág. 5).

A pesar que los medicamentos se usan para prevenir y curar enfermedades, durante su utilización se pueden presentar PRM, que son sucesos indeseables que interfiere potencialmente con el éxito terapéutico del tratamiento, por lo que se ha convertido en un verdadero problema de salud pública. Según varias investigaciones de estima que la morbilidad relacionada con los sucesos indeseables de medicamentos tiene una incidencia del 0,2-21,7% (Nájera 2020, pág. 62).

Además, esta morbilidad asociada al uso de medicamentos causa una mayor demanda en los servicios asistenciales, que se refleja en el aumento del costo sanitario, condicionando el aumento de la estancia hospitalaria y siendo causa de muerte en algunos países desarrollados. Se estima que, por cada dólar que se gaste en un medicamento, se utiliza \$0,8 para reparar cualquier daño ocasionados por el mismo, afectando anualmente hasta \$1,3 millones de personas (Calvo et al. 2021, pág. 229).

1.2. Limitaciones y delimitaciones

1.2.1. Limitaciones

- Los auxiliares de farmacia no presentan la formación académica adecuada para brindar atención farmacéutica
- Se requiere que los farmacéuticos comunitarios se encuentren permanentemente en la farmacia para brindar los servicios asistenciales
- Aceptación del servicio de atención farmacéutica por parte de los pacientes que acuden a la farmacia

1.2.2. Delimitaciones

- Delimitación espacial: el presente estudio se llevó a cabo en la farmacia comunitaria Tu Economía
- Delimitación temporal: el estudio se desarrolló durante el período septiembre 2023-enero 2024.
- Delimitación de contenido: el estudio se basó en el plan piloto de implementación del servicio de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía.

1.3. Problema general de investigación

¿Por qué se implementó un protocolo de atención farmacéutica comunitaria en la farmacia Tu Economía del cantón Guano?

1.4. Problemas específicos de investigación

- ¿Cómo se realizó el diagnóstico inicial de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria?
- ¿Por qué fue importante elaborar un protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía?
- ¿Cómo se implementó el protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía?
- ¿Para qué se evaluó la implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Implementar un protocolo de atención farmacéutica comunitaria en la farmacia Tu Economía del cantón Guano.

1.5.2. Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria
- Elaborar un protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía
- Implementar el protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía
- Evaluar la implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía

1.6. Justificación

1.6.1. Justificación teórica

Todo daño asociadas al proceso de atención sanitaria es un problema de salud, considerando que, en países desarrollados, uno de cada diez pacientes hospitalizados sufre algún tipo de daño a causa de errores de medicación o PRM. Por lo que en el caso de la farmacoterapia, es importante contar con un conjunto de elementos estructurales, procesos y metodologías que se basen en evidencias científicas, para reducir el riesgo de sufrir un evento adverso y mitigar sus consecuencias (Salazar y Benjumea 2021, pág. 330).

Para determinar cualquier problema asociado al uso de medicamentos, se requiere de procesos asistenciales e individualizados para cada paciente, como es el caso de la atención farmacéutica. En el caso de Ecuador, este término surgió en la década de los 90, al ser considerada como una actividad realizada por bioquímicos farmacéuticos para proveer responsablemente de una farmacoterapia adecuada que cumpla con los objetivos de prevenir y reducir la aparición de efectos secundarios, PRM y errores de medicación (MSP 2021, pág. 14).

En el año 2021, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador publicó el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud”, con el fin de brindar una herramienta que fomente el uso racional de la medicación, la seguridad del paciente, mejorar la adherencia

terapéutica y evitar las interacciones medicamentosas, la automedicación, los ingresos hospitalarios frecuentes, entre otros (MSP 2021, pág. 10).

Según las estimaciones de PRM, entre un 19-80% son prevenibles, por lo que es importante realizar una determinación rápida de los mismos, para prevenir su efecto en los pacientes. En este sentido, es fundamental la participación oportuna de los farmacéuticos, para realizar el cuidado y seguimiento de los tratamientos de cada paciente, no sólo a nivel hospitalario sino también en farmacias comunitarias, para garantizar que los pacientes reciban un servicio de calidad, evaluando sus necesidades y promoviendo el uso racional de la medicación (Gorgas et al. 2022, pág. 17).

1.6.2. Justificación metodológica

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó un diseño no experimental, de tipo descriptivo y prospectivo con el fin de implementar el servicio de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Tu Economía. Se utilizaron herramientas de recolección de datos como una lista de chequeo y una encuesta al personal y para el desarrollo del estudio se procedió en cuatro fases: inicialmente se realizó el diagnóstico inicial de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria, se elaboró un protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía, se implementó el protocolo de atención farmacéutica y finalmente se realizó la evaluación de la implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía.

1.6.3. Justificación práctica

La atención farmacoterapéutica es uno de los servicios más importantes en cuanto a salud pública, para garantizar una atención de calidad, sobre todo en el caso de pacientes vulnerables por su edad o su estado de salud. Se considera que para tener un servicio exitoso, es importante que el farmacéutico realice una dispensación activa y una capacitación continua al personal, donde el objetivo sea mejorar la calidad del uso de la medicación, reducir la administración injustificada de productos farmacéuticos así como del gasto sanitaria (SEFAP 2020, pág. 608).

La práctica de atención farmacéutica está integrada por tres fases: dispensación de medicamentos, indicación farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico, por lo que los farmacéuticos deben obtener resultados adecuados de los tratamientos, evitando la aparición de PRM y resultados negativos asociados a los medicamentos (RNM) (Alós 2021, pág. 14).

Además, otro aspecto importante es que los farmacéuticos comunitarios al estar en contacto directo con los pacientes, tienen la posibilidad de garantizar el uso eficaz de los medicamentos, aportando sus conocimientos y habilidades para mejorar la calidad de vida de las personas. Por otro lado, las demandas de la sociedad son cada vez mayor, por lo que los profesionales farmacéuticos deben participar en los procesos del cuidado de la salud (SEFAC 2021, pág. 7).

Por todo lo mencionado anteriormente es importante realizar un plan piloto de implementación de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria Tu Economía, para promover una atención de calidad, tomando en consideración las necesidades de los pacientes y garantizando una farmacoterapia segura, efectiva y de calidad, reduciendo al mínimo la aparición de efectos indeseables que puedan comprometer el éxito terapéutico.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

Desde hace varios años atrás, el servicio de atención farmacéutica ha presentado dificultades para su implantación, por lo que ha sido necesario que los farmacéuticos faciliten el acceso a los medicamentos, mediante una dispensación personalizada para cada paciente, considerando que deben establecer un vínculo de comunicación para obtener el mayor beneficio de los tratamientos farmacológicos (CGCOF 2020, pág. 2).

En España, según la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), dentro del servicio de atención farmacéutica destacan competencias como: promoción del uso racional de medicamentos, prevención de enfermedades, educación sanitaria y cooperación con el seguimiento farmacoterapéutico para contribuir a que los pacientes alcancen el éxito de su tratamiento medicamentoso (SEFAC 2020, pág. 1).

En México, una investigación sobre “Atención Farmacéutica, Determinantes sociales de la Salud y Comunidad: nuevo paradigma”, determinó que, las farmacias comunitarias han experimentado cambios en cuanto a los servicios asistenciales, en vista de la necesidad y urgencia por las diferentes crisis sanitarias. Por esto, han surgido procesos para promover la individualización de los tratamiento, como la atención farmacéutica donde debe existir relación directa entre la farmacia y la comunidad, con el fin de educar al paciente sobre el uso correcto de la medicación (Villafaina et al. 2023, pág. 52).

En Costa Rica se realizó un análisis sobre “Servicios profesionales farmacéuticos asistenciales en farmacias comunitarias costarricenses”, donde se analizaron 44 farmacias comunitarias privadas, determinando que se brindaban los siguientes servicios: administración de inyectables, dispensación de medicamentos bajo prescripción, indicación farmacéutica y consulta farmacéutica. En cuanto a la atención farmacéutica se determinó que, el 71,05% de farmacias lo realizaban, por lo que fue un buen indicativo del papel de las farmacias comunitarias en este país, ya que es un servicio gratuito que busca maximiza el éxito del tratamiento farmacológico (Pereira 2022, pág. 2).

En Mérida, un estudio sobre “Atención farmacéutica comunitaria y su impacto en la percepción sobre el profesional farmacéutico en 3 parroquias del municipio Libertador del estado Mérida”,

evaluó la percepción de los usuarios sobre el grado de satisfacción de la calidad de la dispensación de medicamentos, determinando que, el 75% consideró que es mala, debido a que los farmacéuticos únicamente realizan la venta del producto y no brindan información completa sobre el tratamiento, determinando de este modo, la necesidad de realizar programas de atención farmacéutica en las oficinas de farmacia para brindar un servicio de calidad que cumpla con las expectativas de los pacientes (Goncalves y Rincon 2021, pág. 20).

En Ecuador, una investigación sobre “Asistencia en farmacia: tendencias y tensiones en el Ecuador”, determinó que, el campo de la atención farmacéutica ha evolucionado hasta ser una labor asistencial de los profesionales, sin embargo, se ha evidenciado que se practica únicamente en el ámbito hospitalario mientras que, las farmacias comunitarias no aplican este servicio, por lo que no se puede brindar una atención de calidad, asegurando el éxito del tratamiento y el uso racional de la medicación (Jiménez et al. 2020, pág. 3).

2.2. Referencias teóricas

2.2.1. Atención farmacéutica

La atención farmacéutica es la participación activa del farmacéutico en la asistencia al paciente, en la dispensación y seguimiento de un tratamiento farmacoterapéutico, cooperando con el médico y otros profesionales sanitarios a fin de conseguir resultados que mejoren la calidad de vida del paciente. Identificar, prevenir y resolver todas las desviaciones que impiden que la estrategia farmacoterapéutica del paciente alcance el objetivo terapéutico, evaluando la estrategia desde la perspectiva de la necesidad, efectividad y seguridad de sus medicamentos. La atención farmacéutica permite obtener resultados terapéuticos adecuados en los pacientes y prevenir o resolver la posible aparición de Problemas Relacionados con la Medicación (PRM) y Resultados Negativos asociados a la Medicación (RNM) (Pérez 2019, pág. 11).

2.2.1.1. Dispensación de medicamentos

La dispensación activa de especialidades farmacéuticas es el servicio o actuación profesional más demandada por el ciudadano en la que éste solicita un medicamento en concreto, mediante una prescripción médica, o sin ella en el caso de que desee automedicarse. La actuación del farmacéutico no es sólo la entrega del medicamento, sino que irá acompañada de instrucciones sobre la adecuada utilización del medicamento, tras comprobar la posible existencia de problemas potenciales o reales, añadiendo el valor añadido del profesional, diferenciando este servicio de otros que no lo incluyen. Como mínimo, el farmacéutico debe verificar los siguientes parámetros

(Martínez 2022, pág. 9):

- Que el paciente conozca para qué es el tratamiento
- Que el paciente sepa cómo, cuándo y la duración del tratamiento prescrito
- Que el paciente sepa que no hay interacciones con otros medicamentos
- Que el paciente sea consciente las situaciones especiales que pueden afectar al tratamiento.

2.2.1.2. Indicación farmacéutica

Es aquel servicio que es prestado ante la demanda de un paciente o usuario que acude a la oficina de farmacia sin saber qué medicamento debe adquirir, y solicita al farmacéutico/a el remedio más adecuado para su problema de salud concreto. El acto profesional en el que el farmacéutico, ante la petición de un paciente o su representante, aconseja o no un tratamiento para un determinado síntoma o problema de salud". Dentro de este acto profesional está incluida la derivación del paciente a otros profesionales, normalmente el médico (Saenz 2023, pág. 9).

- Ayudar en la selección del tratamiento más seguro y efectivo para un síntoma o signo de enfermedad que, a juicio del paciente, no necesita en ese momento de atención médica.
- Descubrir señales de alarma o "alertas" que hagan imprescindible la derivación con mayor o menor urgencia a una consulta médica.
- Dispensar el medicamento o producto sanitario seleccionado, asegurando que el mismo es utilizado correctamente

2.2.1.3. Seguimiento farmacoterapéutico

El Seguimiento Farmacoterapéutico es un servicio profesional que aborda de manera global los problemas de salud y los medicamentos que utiliza el paciente, centrándose en la valoración de la necesidad, efectividad y seguridad de la farmacoterapia. Es, por tanto, el farmacéutico el profesional idóneo para llevar a cabo esta actividad, ya que es el experto en el medicamento y tiene el conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para abordar todos los campos de actuación. Así queda ampliamente recogido en las competencias profesionales del título de Grado en Farmacia y respaldado por la normativa sanitaria vigente, así como por diversos organismos oficiales nacionales e internacionales, que recomiendan su implantación en farmacia comunitaria (SEFH 2019, pág. 18).

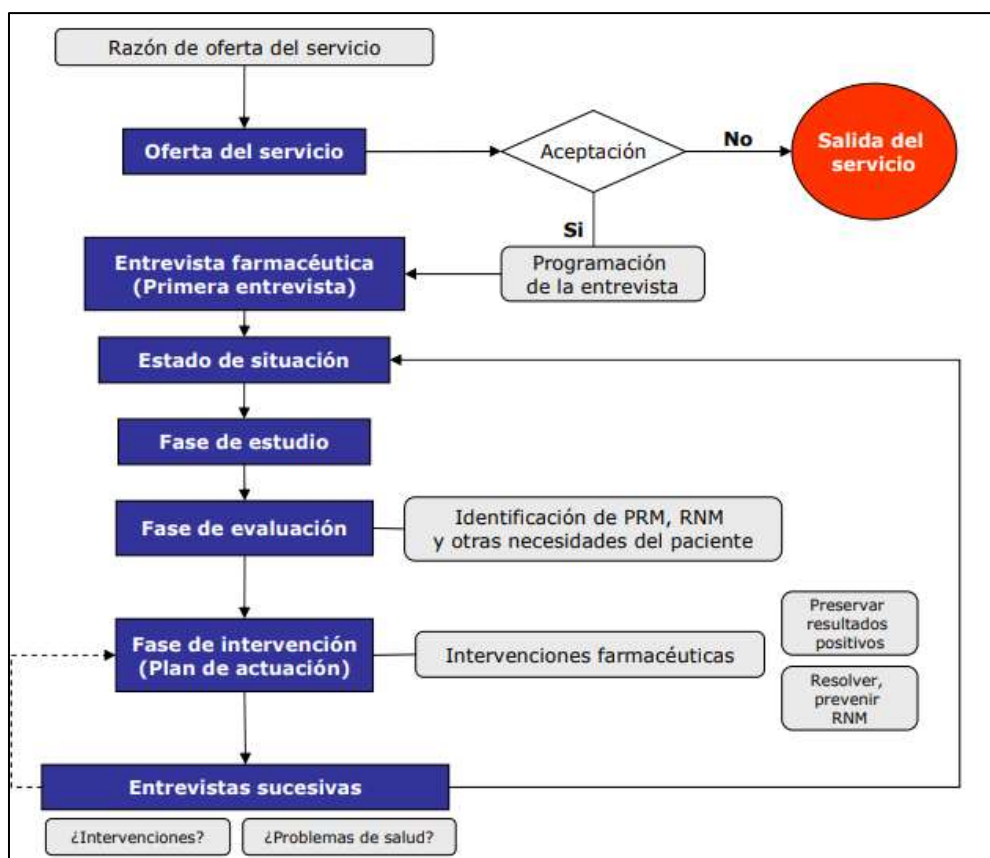


Ilustración 2-1: Servicio de seguimiento farmacoterapéutico

Fuente: SEFH, 2019.

2.2.2. Problemas relacionados con los medicamentos

Son aquellas situaciones que en el proceso de uso de medicamentos causan o pueden causar la aparición de un resultado negativo asociado a la medicación (RNM). Los PRM son elementos de proceso (entendiendo como tal todo lo que acontece antes del resultado), que suponen para el usuario de medicamentos un mayor riesgo de sufrir RNM. Y a los RNM, como los resultados en la salud del paciente no adecuados al objetivo de la farmacoterapia y asociados al uso de medicamentos. Se clasifican en los siguientes (SEFH 2019, pág. 18):

- Administración errónea del medicamento
- Características personales
- Conservación inadecuada
- Contraindicación
- Dosis, pauta y/o duración no adecuada
- Duplicidad
- Errores en la dispensación
- Errores en la prescripción

- Incumplimiento
- Interacciones
- Otros problemas de salud que afectan al tratamiento
- Probabilidad de efectos adversos
- Problema de salud insuficientemente tratado
- Otros

2.2.2.1. Identificación de PRM

El paciente necesita que su tratamiento farmacológico esté adecuadamente indicado, sea lo más efectivo y seguro posible, y lo suficientemente cómodo para que pueda cumplir el tratamiento. Estas necesidades del paciente deben ser traducidas de manera organizada y estructurada por el farmacéutico a PRM, agrupándolos en las cuatro supracategorías de PRM. Para ello, se puede seguir una sistemática de clasificación similar a la descrita en la metodología Dáder, utilizando el acrónimo CIES (Cumplimiento, Indicación, Efectividad y Seguridad) a modo de “cribado” para identificar posibles PRM

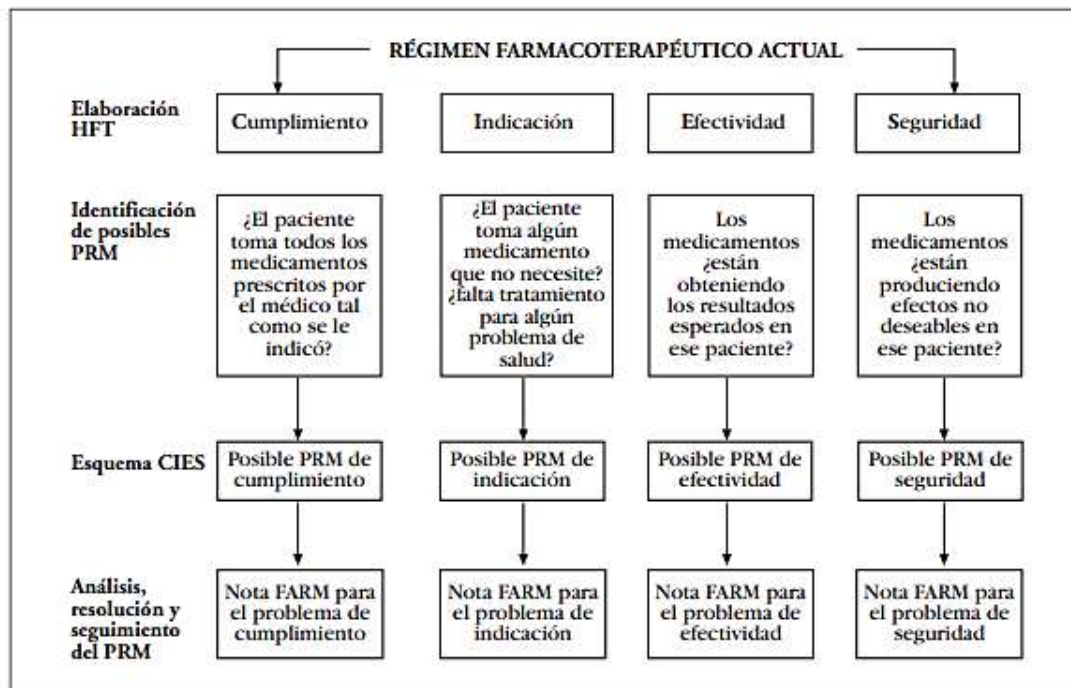


Ilustración 2-2: Proceso de identificación de PRM según esquema CIES

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

El estudio tuvo un enfoque mixto ya que se realizó la recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos en cuanto al diagnóstico del proceso de atención farmacéutica llevado a cabo en la farmacia Tu Economía, ubicada en el cantón Guano.

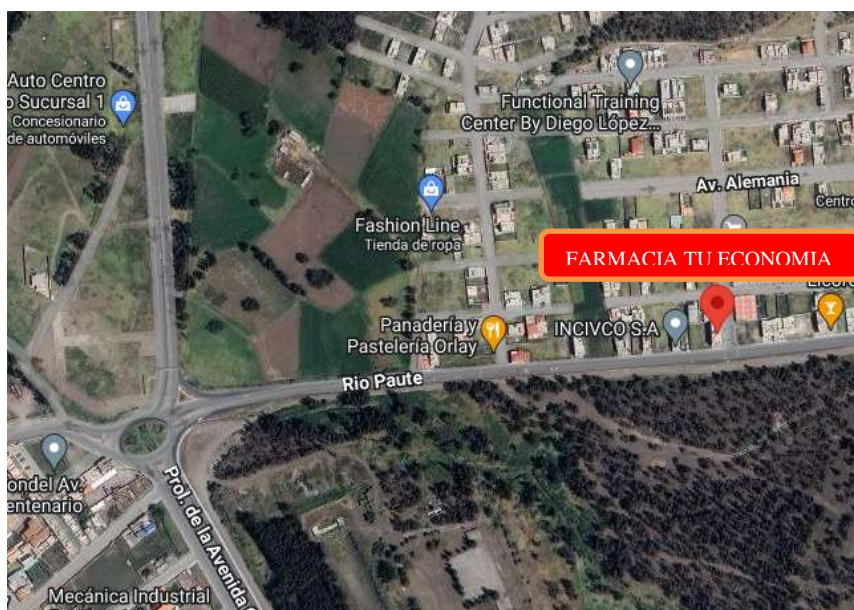


Ilustración 3-1: Localización de la farmacia

Fuente: Google maps, 2023.

3.2. Nivel de investigación

El estudio tuvo un nivel de investigación descriptivo debido a que se detalló los procesos inherentes a la atención farmacéutica (dispensación activa, indicación farmacéutica, y seguimiento farmacoterapéutico) llevados a cabo en la farmacia Tu Economía.

3.3. Diseño de investigación

3.3.1. Según la manipulación o no de la variable independiente

De acuerdo con la manipulación o no de la variable independiente este estudio fue no experimental, ya que el diagnóstico de la atención farmacéutica se llevó a cabo en las condiciones

normales en que opera la farmacia, con el fin de determinar las falencias de los procesos y se elaboró un protocolo que sirva de guía para brindar una atención personalizada a los pacientes.

3.3.2. *Según las intervenciones en el trabajo de campo*

Según las intervenciones en el trabajo de campo, este estudio fue prospectivo en vista que el análisis del proceso de atención farmacéutica se llevó a cabo en el período septiembre 2023-enero 2024.

3.4. Tipo de estudio

De acuerdo con el tipo de estudio fue una investigación de campo, porque el análisis y la recolección de datos se realizó directamente en la farmacia Tu Economía.

3.5. Población y planificación, selección y cálculo de tamaño de muestra

3.5.1. *Población y planificación*

La población de estudio estuvo conformada por el personal que labora en la farmacia comunitaria Tu Economía (1 bioquímico farmacéutico y 2 auxiliares de farmacia).

También se tuvo en consideración las recetas médicas que fueron dispensadas en la farmacia durante el período septiembre-diciembre 2023, con el fin de determinar los principales grupos de medicamentos dispensados.

3.5.2. *Selección y cálculo de la muestra*

Debido a que la muestra estuvo conformada por un número pequeño de individuos, se tomó en consideración toda la población que pertenece al personal conformado por el representante técnico y dos auxiliares de farmacia

Se analizaron 45 prescripciones médicas que fueron dispensadas en la farmacia en el período septiembre-diciembre 2023.

Criterios de inclusión:

- Personal auxiliar de farmacia que labore en el período septiembre 2023-enero 2024
- Bioquímico farmacéutico

- Recetas médicas dispensadas en septiembre-diciembre 2023

Criterios de exclusión:

- Personal auxiliar de farmacia que no haya laborado durante el período de estudio
- Recetas médicas dispensadas fuera del período septiembre-diciembre 2023

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Realizar el diagnóstico inicial de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria

Para realizar el diagnóstico inicial se elaboró una lista de verificación (Anexo A) sobre los parámetros inherentes a la atención farmacéutica en base al “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-2021” del MSP, considerando la:

- Dispensación activa
- Seguimiento farmacoterapéutico
- Educación sanitaria
- Indicación farmacéutica

También se diseñó una encuesta para el personal de farmacia con la finalidad de conocer su percepción acerca de la importancia de la implementación de un protocolo de atención farmacéutica.

3.6.2. Elaborar un protocolo de Atención Farmacéutica en la farmacia Tu Economía

Para seleccionar el grupo poblacional a quien fue dirigido el servicio de atención farmacéutica se realizó una revisión bibliográfica en la página del Ministerio de Salud Pública y en el sistema nacional de información en la zona-salud 3, para determinar las principales patologías de la provincia de Chimborazo. Se elaboró el Protocolo de atención farmacéutica en base a los lineamientos de calidad establecidos en el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-2021” del MSP (Anexo C)

3.6.3. Implementar el protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía

Se socializó el protocolo con el personal que labora en la farmacia (1 bioquímico farmacéutico y 2 auxiliares de farmacia), para que se brinde un servicio asistencial y de calidad a los pacientes, adaptando un espacio físico de la farmacia y equipando con materiales, mobiliario y el personal a

cargo del servicio.

El programa de atención farmacéutica se implementó por un mes, donde el bioquímico farmacéutico como responsable técnico del establecimiento era el encargado de dicho proceso.

3.6.4. *Evaluar la implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía*

Finalmente se aplicó la lista de verificación de la primera fase para determinar el porcentaje de mejora en los diferentes procesos inherentes a la atención farmacéutica.

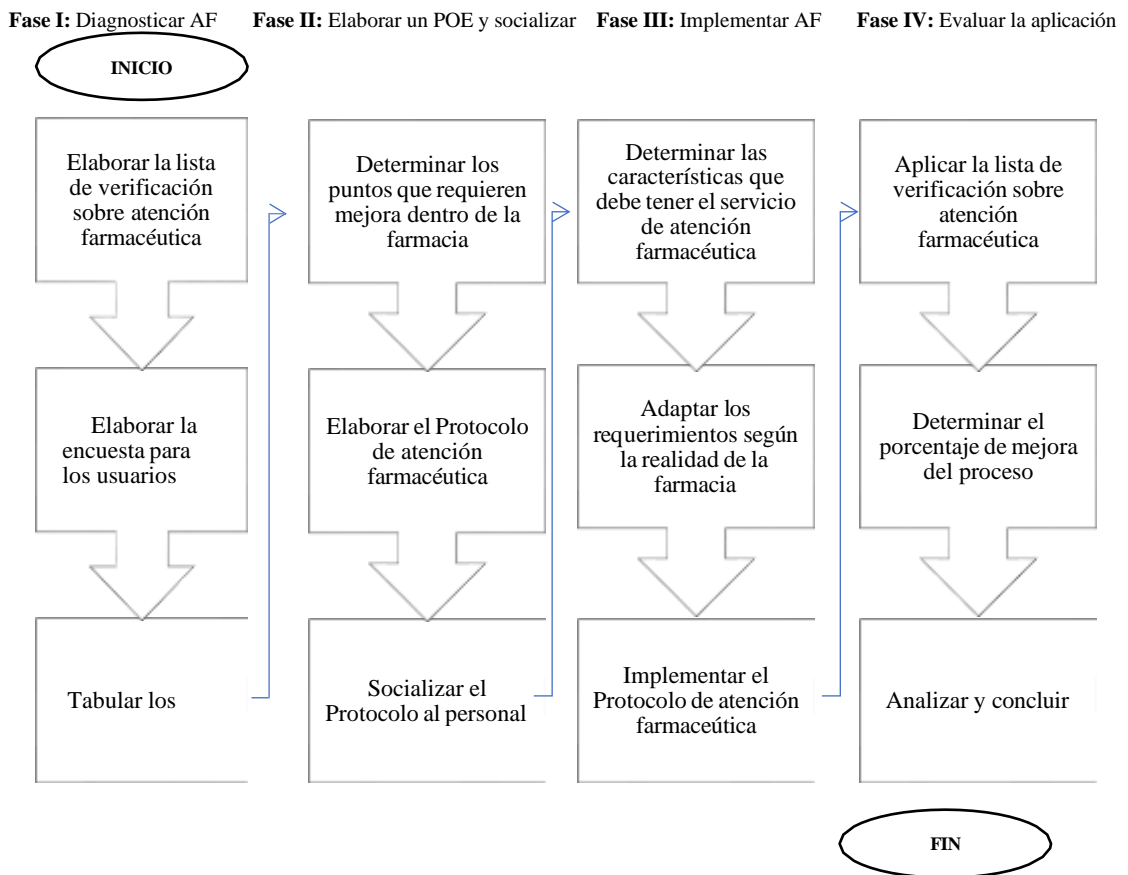


Ilustración 3-2: Diagrama del desarrollo del trabajo de titulación

Realizado por: Altamirano A., 2024

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Diagnóstico inicial de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria

Se realizó el diagnóstico de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica mediante la aplicación de una lista de chequeo y una encuesta al personal de farmacia, como se presenta a continuación.

4.1.1. Aplicación de una lista de chequeo para el diagnóstico de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica

Se elaboró una lista en base a los lineamientos expuestos en el “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud-2021” del MSP”, para evaluar aspectos como dispensación activa, atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria e indicación farmacéutica, obteniendo los siguientes resultados:

4.1.1.1. Diagnóstico de la dispensación activa de medicamentos

Se evaluó la dispensación activa de medicamentos en la farmacia Tu Economía, como se presenta en la Tabla 4-1.

Tabla 4-1: Evaluación de la dispensación activa de medicamentos

Parámetro	Cumple	No cumple
¿El dispensador establece una buena y permanente comunicación con el paciente/usuario/cuidador para obtener información sobre sus características, problemas de salud y medicamentos que utiliza?	X	
¿El dispensador verifica la validez de la receta y detecta problemas como: receta enmendada, falsificada, ilegible, vencida, ¿duplicidades, datos errados, etc.?	X	
¿El dispensador evalúa si el medicamento solicitado requiere presentación obligatoria de la receta médica y en caso de no cumplir este requisito, no se dispensa el medicamento?		X
¿El dispensador identifica PRM o PRM durante la validación de las prescripciones médicas?		X
¿El dispensador evalúa los siguientes aspectos: alergias, contraindicaciones, duplicidades, interacciones relevantes, enfermedades de base o la administración concomitante de otro medicamento?		X

¿El dispensador selecciona los medicamentos verificando que los envases primarios y secundarios se encuentren en adecuadas condiciones?	X	
¿El dispensador entrega los medicamentos informando sobre: posología, duración del tratamiento, ¿posibles interacciones medicamentosas, efectos adversos y el modo de conservación de los productos?		X
Total:	42,86%	57,14%

Realizado por: Altamirano A., 2024

Al evaluar si en la farmacia se realiza una dispensación activa e informada, se obtuvo un 57,14% de incumplimiento de los ítems evaluados, debido a que el personal no evalúa si el medicamento solicitado requiere o no receta médica, no identifica PRM o RNM, no obtiene una información completa del paciente (alergias, contraindicaciones, enfermedades de base y administración de medicamentos) y no brinda datos completos del tratamiento como interacciones, efectos adversos y modo de conservación de la medicación.

De acuerdo con el “Manual de atención de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud” del MSP, la dispensación activa de medicamentos es un acto que se debe realizar bajo la responsabilidad del químico/ bioquímico farmacéutico con la finalidad de cumplir con tres objetivos: entregar los medicamentos en óptimas condiciones, brindar al paciente la información mínima necesaria acerca de su tratamiento e identificar PRM y RNM. Además, es importante considerar que si se realiza una dispensación informada se garantiza la efectividad terapéutica y la adherencia al tratamiento por parte de los pacientes (MSP 2021, pág. 26).

En España, un estudio sobre “Atención farmacéutica: dispensación en la farmacia comunitaria”, realizó un análisis de la dispensación de medicamentos en cinco farmacias, obteniendo resultados similares a este estudio, debido a que un 50% de farmacias no cumplieron con los ítems de calidad evaluados, ya que existen diversos fallos como la falta de información sobre interacciones medicamentosas a los pacientes (66%), evidenciando que, se requiere de un rol más activo por parte del farmacéutico (Román 2022, pág. 2).

4.1.1.2. Diagnóstico de la atención farmacéutica

Se evaluó la atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía, como se presenta en la Tabla 4-2.

Tabla 4-2: Diagnóstico de la atención farmacéutica

Parámetro	Cumple	No cumple
¿Existe el área y el sistema de trabajo adecuado para realizar el servicio de		X

atención farmacéutica?		
¿El área para atención farmacéutica cuenta con equipamiento para toma de signos vitales y medidas antropométricas?		X
¿Se cuenta con un sistema de registro de la información que garantice la confidencialidad de los datos?		X
¿Se cuenta con un área para el almacenamiento de las historias farmacoterapéuticas de cada paciente?		X
¿Se cuenta con insumos suficientes y continuos para cumplir con la higiene de manos?	X	
¿Para brindar este servicio se toma en consideración grupos de pacientes prioritarios?		X
¿Los dispensadores están capacitados en atención farmacéutica?		X
Total:	14,29%	85,71%

Realizado por: Altamirano A., 2024

Al evaluar la atención farmacéutica llevada a cabo en la farmacia se obtuvo un 85,71% de incumplimiento, debido a que no cuentan con equipamiento para la toma de signos vitales, no cuentan con un sistema informático confiable, no poseen un área de almacenamiento para las historias farmacoterapéuticas, no se ha analizado al grupo de pacientes que requieren atención farmacéutica y el personal no tiene los conocimientos y la preparación necesaria para brindar dicho servicio.

Según el MSP, la atención farmacéutica es un servicio donde el paciente deposita su confianza en el profesional farmacéutico para que se encargue de controlar y le asesore su terapia farmacológica, por lo que se requieren algunos requisitos para llevar a cada dicho servicio: área y equipamiento adecuado, contar con un sistema informático confiable, destinar un área al archivo de las historias farmacoterapéuticas y disponer de insumos adecuados para cumplir con la higiene de manos (MSP 2021, pág. 22).

En Argentina, una investigación sobre “La atención farmacéutica en la farmacia comunitaria”, determinó que, un 45% de farmacias no cuentan con una infraestructura adecuada para implementar un programa de Atención Farmacéutica, ya que se requiere de un área individualizada para dicho servicio, con el objeto de asegurar una farmacoterapia apropiada, segura y efectiva para todos los pacientes. Además, se debe definir el grupo poblacional objetivo a quienes se va a ofertar el servicio y contar con un programa de atención farmacéutica individualizado (Martínez 2019, pág. 60). En este estudio se obtuvieron resultados similares debido a que la farmacia Tu Economía no cuenta con un área destinada a brindar el servicio de atención farmacéutica.

4.1.1.3. Diagnóstico del seguimiento farmacoterapéutico

Se evaluó el seguimiento farmacoterapéutico en la farmacia Tu Economía, como se presenta en la Tabla 4-3.

Tabla 4-3: Diagnóstico del seguimiento farmacoterapéutico

Parámetro	Cumple	No cumple
¿El dispensador oferta el servicio de seguimiento farmacoterapéutico en los pacientes con parámetros clínicos alterados o que presenten algún PRM potencial?		X
¿El farmacéutico realiza la entrevista farmacéutica para registrar información sobre las características del paciente?		X
¿El farmacéutico realiza un análisis de la situación (determina parámetros biológicos, evalúa la farmacoterapia del paciente y visualiza el panorama sobre el estado de salud del paciente)?		X
¿El farmacéutico identifica RNM y los evalúa según la necesidad, efectividad y seguridad?		X
¿El farmacéutico realiza las intervenciones sobre el tratamiento para garantizar la seguridad del paciente?		X
¿El farmacéutico diseña un plan farmacoterapéutico según las necesidades de cada paciente?		X
¿El farmacéutico evalúa la adherencia al tratamiento farmacoterapéutico?		X
Total:	0%	100%

Realizado por: Altamirano A., 2024

En cuanto al seguimiento farmacoterapéutico se obtuvo un 100% de incumplimiento debido a que es un servicio que no se brinda a los pacientes, por lo que no se oferta el servicio, no se realizan entrevistas farmacéuticas, no se realiza un análisis de la situación, tampoco se identifican RNM, ni se realizan intervenciones sobre el tratamiento para llevar un plan farmacoterapéutico según las necesidades de cada paciente.

De acuerdo al MSP, el seguimiento farmacoterapéutico hace referencia a la práctica farmacéutica donde se detectan, previenen y resuelven PRM de forma continua y documentada, para lo cual, se deben seguir los siguientes pasos: oferta del servicio, entrevista farmacéutica, se realiza un análisis de la situación (estado de situación, fase de estudio, evaluación e intervención), plan farmacoterapéutico, plan de seguimiento mediante entrevistas continuas y la evaluación de la adherencia al tratamiento (MSP 2021, pág. 38).

En Chile, un estudio sobre “Implementación del seguimiento farmacoterapéutico en las farmacias comunitarias”, determinó que, un 75% de establecimientos no realizan un seguimiento de la

farmacoterapia a los pacientes, debido a factores como el tiempo limitado y la falta de herramientas informáticas que faciliten la implementación de este servicio, concordando con los datos obtenidos en este estudio. Por otro lado, el personal de farmacia mencionó que este servicio asistencial debe tener un costo para que pueda ser implementado a nivel de todas las farmacias comunitarias debido a que es parte del reconocimiento profesional, pero este aspecto aún no está regulado por las legislaciones de cada país (Gil 2022, pág. 201).

4.1.1.4. Diagnóstico de la educación sanitaria

Se evaluó la educación sanitaria en la farmacia Tu Economía, como se presenta en la Tabla 4-4.

Tabla 4-4: Diagnóstico de la educación sanitaria

Parámetro	Cumple	No cumple
¿El farmacéutico identifica las necesidades educativas de cada paciente y formula los objetivos que persiguen?		X
¿El farmacéutico explica de forma clara y concisa al paciente/usuario/cuidador su esquema o plan farmacoterapéutico?	X	
¿El farmacéutico realiza educación sanitaria mediante el uso de folletos, trípticos, dípticos, guías de educación al paciente, etc.?		X
Total:	33,33%	66,67%

Realizado por: Altamirano A., 2024

Al evaluar la educación sanitaria se obtuvo un 66,67% de incumplimiento debido a que el farmacéutico no identifica las necesidades educativas de cada paciente y no se realizan actividades didácticas en la farmacia de estudio.

Según la norma de atención farmacéutica del MSP, la educación sanitaria engloba acciones educativas, que están dirigidas por el farmacéutico hacia el paciente, con la finalidad de promover hábitos saludables así como la prevención de enfermedades y se deben seguir las siguientes etapas: identificación de necesidades educativas, definir los objetivos de educación, elaborar el contenido educativo y programar las citas con el paciente (MSP 2021, pág. 40).

En España, un estudio sobre “Intervención farmacéutica y educativa en una farmacia comunitaria para la mejora de la calidad de vida en pacientes”, al realizar un análisis de las actividades educativas, determinó que, un 65% de las farmacias no realizaban educación sanitaria, evidenciando que, es importante realizar charlas con la ayuda de material didáctico como trípticos y folletos, con el fin de mejorar la adherencia al tratamiento y reducir la reincidencia de las enfermedades (Rodríguez 2021, pág. 22). Los resultados fueron similares a los obtenidos en este estudio ya que en la farmacia Tu Economía no se programan actividades educativas para los

pacientes.

4.1.1.5. Diagnóstico de la indicación farmacéutica

Se evaluó la indicación farmacéutica en la farmacia Tu Economía, como se presenta en la Tabla 4-5.

Tabla 4-5: Diagnóstico de la indicación farmacéutica

Parámetro	Cumple	No cumple
¿El dispensador valora si el problema de salud por el que consulta el paciente/usuario es un síntoma o trastorno menor, y caso contrario lo remite al profesional prescriptor?	X	
¿El dispensador indica al paciente/usuario la opción más adecuada para resolver su problema de salud y en su caso selecciona un medicamento de venta libre?	X	
¿Se dispensador proporciona información necesaria sobre el uso correcto del medicamento (posología, duración del tratamiento, interacciones, efectos adversos)?		X
¿Se registran todas las indicaciones farmacéuticas realizadas a los pacientes?		X
Total:	50%	50%

Realizado por: Altamirano A., 2024

Respecto a la indicación farmacéutica, hubo un 50% de incumplimiento debido a que los dispensadores no proporcionan información completa sobre los medicamentos al momento de la dispensación y no se registran las indicaciones farmacéuticas realizadas.

Según el MSP, la indicación farmacéutica es un servicio realizado por los químicos/ bioquímicos farmacéuticos destinado a valorar los problemas menores de salud de los pacientes, propone la opción adecuada de tratamiento, proporciona información completa sobre el uso del medicamento y previene la aparición de RNM. En este caso, el auxiliar de farmacia debe identificar los pacientes que requieren dicho servicio y se solicita la participación del farmacéutico en el proceso (MSP 2021, pág. 46).

En Chile, un estudio sobre “Efectividad de la indicación farmacéutica en farmacia comunitaria según la percepción de los pacientes”, determinó que, un 40% de farmacias no realizan una correcta indicación farmacéutica para tratar problemas menores en los pacientes, lo que ha provocado que los pacientes prefiera acudir a una cita médica al solucionar dicho problema, lo que genera un mayor costo para el paciente (Ferrer 2021, pág. 180). En este estudio se obtuvieron resultados similares ya que el personal de farmacia no brinda una información completa sobre los medicamentos dispensados, de modo que, no orienta adecuadamente a los pacientes sobre su

farmacoterapia.

4.1.1.6. Análisis global del diagnóstico de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía

Tabla 4-6: Diagnóstico general de atención farmacéutica

Parámetro	Ítems evaluados	Nivel de cumplimiento
Dispensación activa	7	42,86%
Atención farmacéutica	7	14,29%
Seguimiento farmacoterapéutico	7	0%
Educación sanitaria	3	33,33%
Indicación farmacéutica	4	50%
Total		28,09%

Realizado por: Altamirano A., 2024

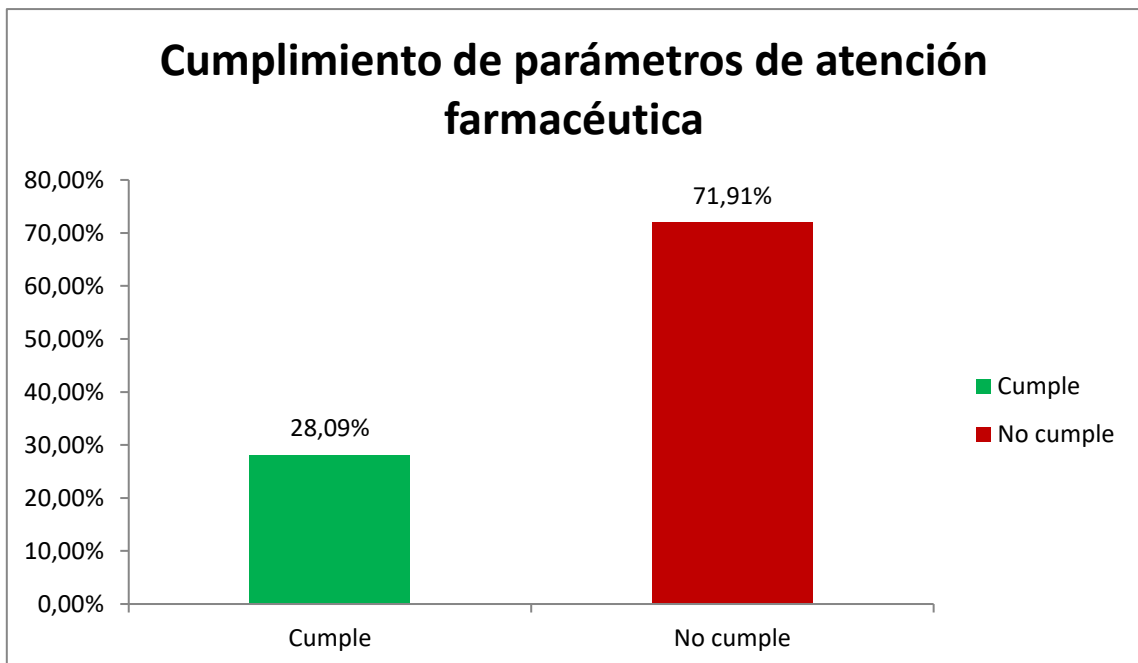


Ilustración 4-1: Diagnóstico del cumplimiento de parámetros de atención farmacéutica

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se indica en la tabla 4-6, al realizar el diagnóstico del cumplimiento de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica, se determinó que, en los procesos de seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria y atención farmacéutica, hubo el nivel de cumplimiento más bajo.

En la ilustración 4-1, se evidenció que, hubo un cumplimiento general del 28,09%, es decir, en la farmacia Tu Economía no se realiza un correcto servicio de atención farmacéutica, siendo necesaria la realización de acciones correctivas y la implementación de un protocolo que sirva de

guía al personal.

En Colombia, un estudio sobre “Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación y atención farmacéutica en farmacias comunitarias”, determinó que, al evaluar el proceso de atención farmacéutica, hubo un cumplimiento del 40% de los ítems evaluados, debido a que los dispensadores de farmacia no realizan un servicio asistencial a los pacientes, sino que se basan en la entrega-recepción de los medicamentos (Jaen 2021, pág. 15).

4.1.2. Encuesta al personal de farmacia sobre su percepción de la atención farmacéutica

4.1.2.1. Información general

- ¿Cómo calificaría su grado de conocimiento acerca de dispensación activa, atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia y educación sanitaria?

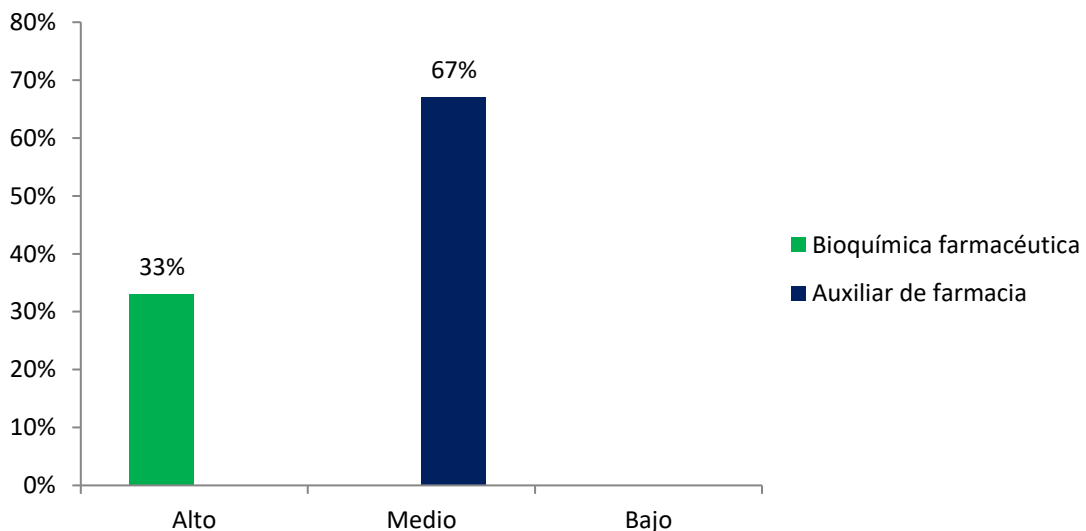


Ilustración 4-2: Grado de conocimiento del personal de farmacia sobre atención farmacéutica

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se indica en la ilustración 4-2, el 67% del personal de farmacia que corresponde a los auxiliares, manifestaron que poseen un conocimiento medio sobre los parámetros inherentes a la atención farmacéutica, mientras que, los bioquímicos indicaron que conocen a profundidad sobre este servicio.

De acuerdo al MSP, es importante contar con personal capacitado para brindar un servicio asistencial de calidad, por lo que el rol del profesional farmacéutico debe estar enfocado en

gestionar medicamentos, tener conocimiento del arsenal terapéutico, protocolizar el uso de la medicación y brindar asistencia al paciente mediante educación sanitaria, atención farmacéutica, farmacovigilancia y seguimiento farmacoterapéutico (MSP 2021, pág. 20).

En Costa Rica 2021, se realizó un análisis sobre “Servicios de Atención Farmacéutica en farmacias de comunidad privada de Costa Rica: percepción de usuarios”, determinando que, el 35% del personal de farmacia tiene un conocimiento medio acerca de parámetros como seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia y educación sanitaria, evidenciando la necesidad de capacitar al personal para que contribuyan a mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes, fomentando el uso racional de los medicamentos y evitando el incremento de hospitalizaciones por el uso inadecuado de los mismos (Rojas et al. 2023, pág. 341).

4.1.2.2. Dispensación de medicamentos

- ¿Considera que se da una dispensación activa e informada a los pacientes que acuden a esta farmacia?

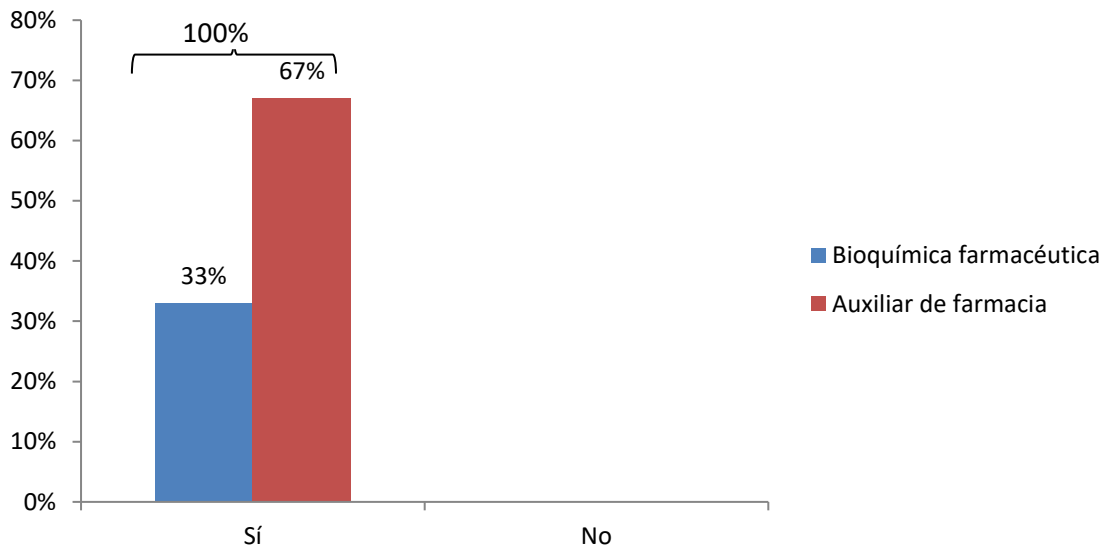


Ilustración 4-3: Se realiza una dispensación informada a los pacientes

Realizado por: Altamirano A., 2024

En la ilustración 4-3, se presentan los resultados si en la farmacia se da una dispensación activa e informada a los pacientes y el 100% manifestó que sí lo realizan, sin embargo, se evidencio que únicamente informan la pauta posológica y no aspectos como: importancia de culminar el tratamiento, posibles eventos adversos, interacciones y modo de conservación.

Según el MSP, la dispensación activa tiene como fin que el paciente reciba la información completa para un uso correcto de la medicación, por lo que al entregar los medicamentos se debe informar de manera clara sobre la dosificación, frecuencia, vía de administración, tiempo de tratamiento, eventos adversos, interacciones, conservación (almacenamiento) y la disposición final (eliminación) de los productos (MSP 2021, pág. 25).

En Cuba 2022, un estudio sobre “La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de medicamentos”, menciona que, el 60% de farmacias no realizan una dispensación activa, de modo que este acto se basa únicamente en la entrega-recepción de un producto farmacéutico, por factores como la falta de permanencia del farmacéutico dentro del establecimiento (Rodríguez 2022, pág.33).

- *¿Le parece importante que los bioquímicos farmacéuticos estén encargados de la dispensación de medicamentos y otros procesos asistenciales (atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico)?*

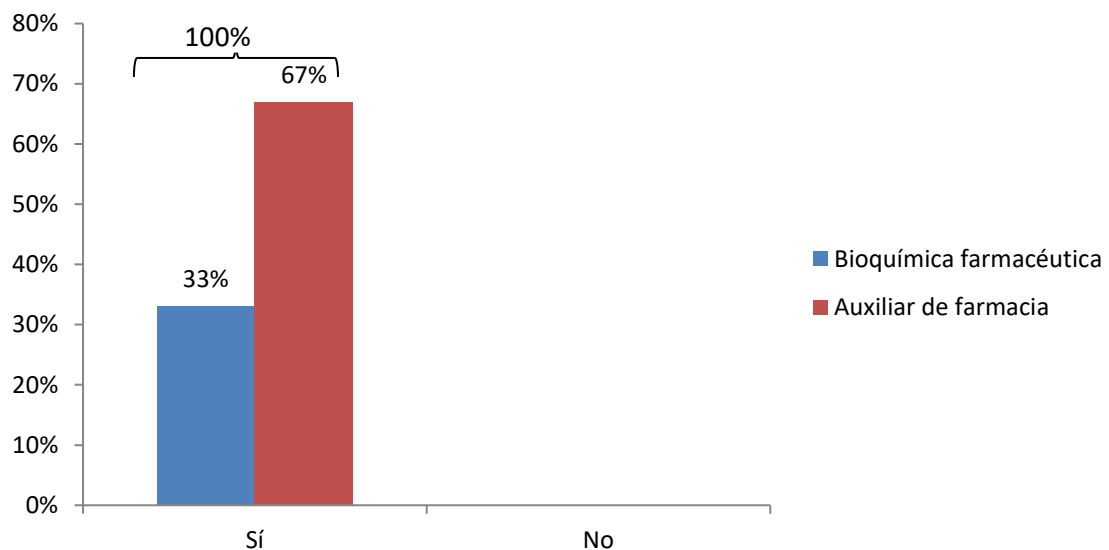


Ilustración 4-4: Importante que el farmacéutico se encargue de la dispensación

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se observa en la ilustración 4-4, el 100% del personal mencionó que, es importante que los bioquímicos farmacéuticos se encarguen de la dispensación activa y del proceso de atención farmacéutica, debido a que es el profesional capacitado para brindar un servicio asistencial de calidad.

De acuerdo al MSP, la dispensación activa de medicamentos a nivel de la farmacia debe ser responsabilidad de los profesionales farmacéuticos, debido a que deben cumplir con tres objetivos: entregar la medicación en adecuadas condiciones bajo la normativa vigente, se debe garantizar que cada paciente reciba la información completa sobre el uso correcto del medicamento y además, tienen que identificar PRM y RNM (MSP 2021, pág. 26).

En Ecuador 2021, se llevó a cabo una investigación sobre “Evaluación del servicio de atención farmacéutica en cuatro farmacias privadas de Riobamba”, determinando que, los farmacéuticos no se encuentran de forma permanente en las farmacias, sino que se encargan únicamente de la representación técnica, lo que desencadena que no se realicen procesos asistenciales en las farmacias comunitarias (atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia y educación sanitaria) (Rincón et al. 2020, pág. 3).

- Señale ¿qué tipo de información da a los pacientes al momento de dispensar un medicamento?

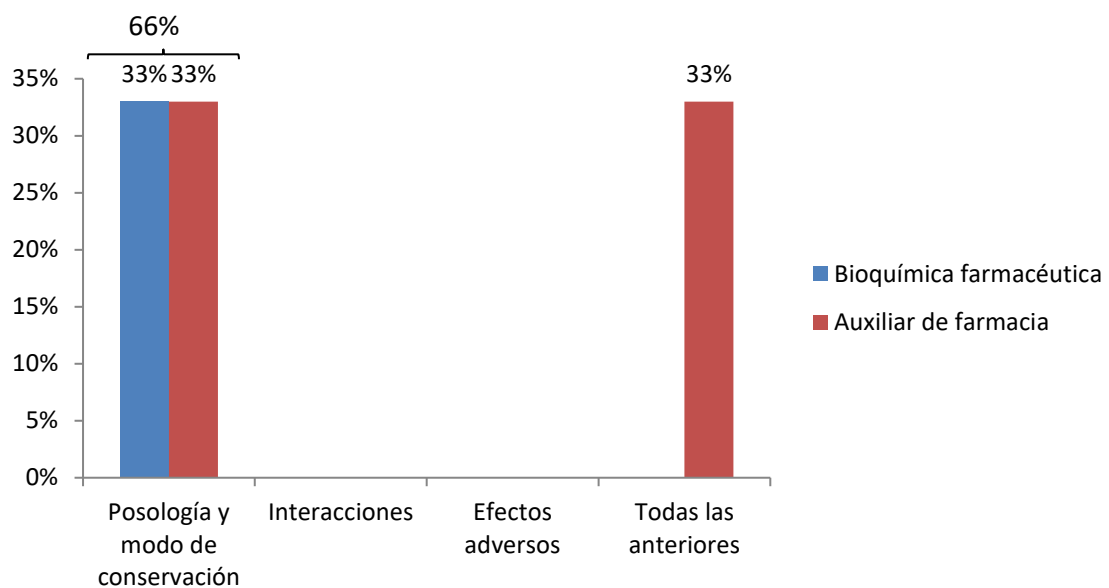


Ilustración 4-5: Información brindada a los pacientes

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se indica en la ilustración 4-5, el 66% al momento de dispensar un medicamento brindar información sobre la pauta posológica y el modo de conservación de la medicación, mientras que, el 33% que corresponde a auxiliares de farmacia manifestaron que, además, también informan sobre interacciones farmacológicas y eventos adversos. Este parámetro es importante debido a que los auxiliares no brindan dicha información a los pacientes, ya que no tienen el conocimiento

sobre las posibles interacciones y eventos adversos que puedan presentarse tras la administración del tratamiento.

Según el MSP, la dispensación de medicamentos es un acto profesional farmacéutico cuyo objetivo es proporcionar uno o más medicamentos a un paciente haciendo énfasis en el cumplimiento de la dosificación, interacción con medicamentos o alimentos, detección de potenciales reacciones adversas y sobre las condiciones de conservación de cada uno de los medicamentos (MSP 2021, pág. 17).

En España 2022, se realizó un estudio sobre “Nuevos avances en la dispensación de medicamentos”, donde se determinó que, el 75% de farmacias brindan información únicamente sobre la pauta posológica de los medicamentos, es decir, no abordan las posibles interacciones medicamentosas, efectos adversos, modo de conservación del medicamento, importancia de culminar el tratamiento, etc., es decir, es un proceso de entrega-recepción de un producto sin información previa (Tejada 2022, pág.26)

4.1.2.3. Atención farmacéutica

- *¿Qué tan importante es aplicar un protocolo de atención farmacéutica en esta farmacia?*

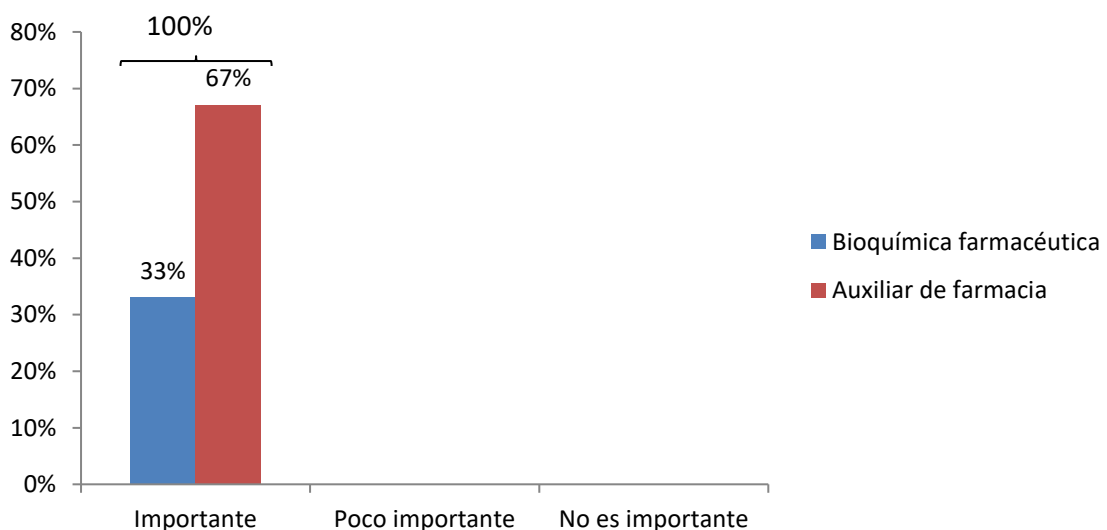


Ilustración 4-6: Importancia de aplicar un protocolo de atención farmacéutica

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se observa en la ilustración 4-6, el 100% del personal mencionó que es importante aplicar

un protocolo de atención farmacéutica para brindar un servicio asistencial a quienes lo requieren.

De acuerdo al MSP, cada farmacia debe contar con protocolos de actuación o procedimientos estandarizados para la dispensación y los procesos asistenciales que se realicen, los cuales, deben especificar de manera detallada cada una de las actividades, los responsables y los registros correspondientes (MSP 2021, pág. 26).

En España 2020, de acuerdo a un análisis sobre “La atención farmacéutica en farmacia comunitaria”, menciona que, al evaluar a los dispensadores de 5 farmacias privadas, el 100% consideró importante aplicar protocolos o procedimientos estandarizados que sirvan de guía sobre los diferentes procesos asistenciales brindados en la farmacia como dispensación, educación sanitaria, seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia e indicación farmacéutica (Dader 2020, pág.52).

4.1.2.4. Seguimiento farmacoterapéutico

- ¿Cuáles son las patologías o problemas de salud más frecuentes que presentan los pacientes que acuden a esta farmacia?

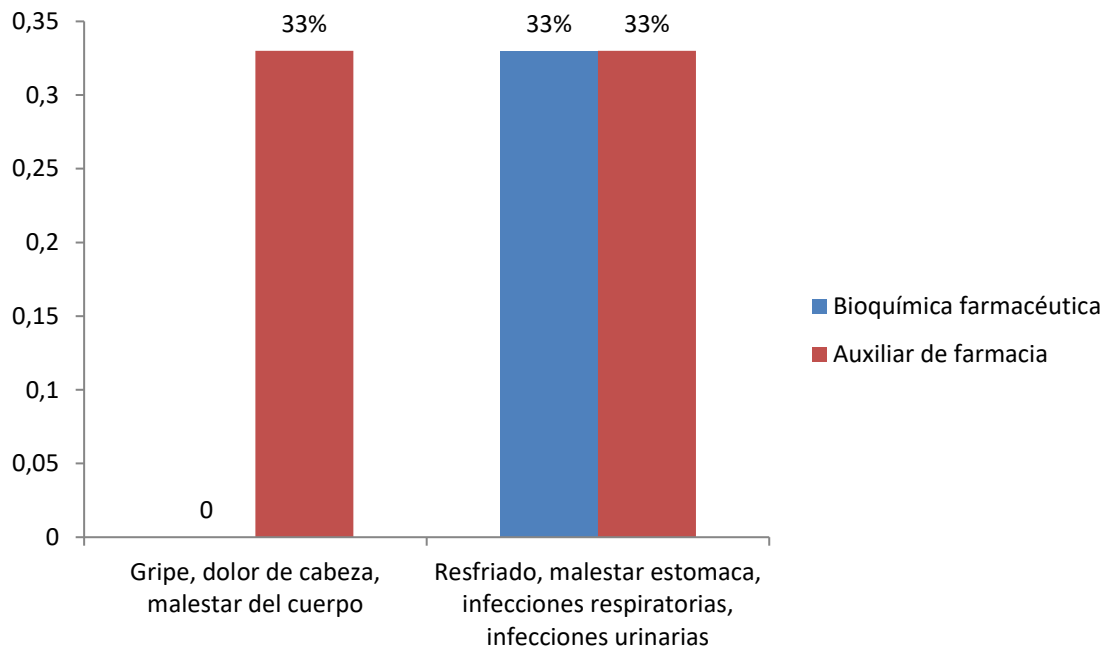


Ilustración 4-7: Patologías más prevalentes en la farmacia Tu Economía

Realizado por: Altamirano A., 2024

En la ilustración 4-7, se presentan los resultados de las patologías más prevalentes de los pacientes que acuden a la farmacia y el 66% manifestó que, los problemas de salud más frecuentes son el resfriado, malestar estomacal, infecciones respiratorias y urinarias.

Según el MSP, el servicio de atención farmacéutica puede estar destinado a todos los pacientes que acuden a la farmacia o estar dirigido a personas con determinadas patologías, por lo que el primer paso es diseñar un programa donde se detalle el proceso a seguir, con la finalidad de brindar un servicio asistencial donde los pacientes puedan recibir un servicio de calidad que ayude a mejorar su estilo de vida (MSP 2021, pág. 38).

En España 2021, se realizó un análisis sobre “Atención farmacéutica en enfermedades prevalentes”, donde se determinó que, las principales patologías o malestares que presentan los pacientes que acuden a las farmacias comunitarias son problemas respiratorios (45%) y trastornos digestivos principalmente gastritis (21%), lo cual, concuerda con los resultados obtenidos en este estudio (Roncero 2021, pág.40).

- ¿Existen grupos de pacientes a quienes sería importante aplicar un plan de seguimiento farmacoterapéutico?

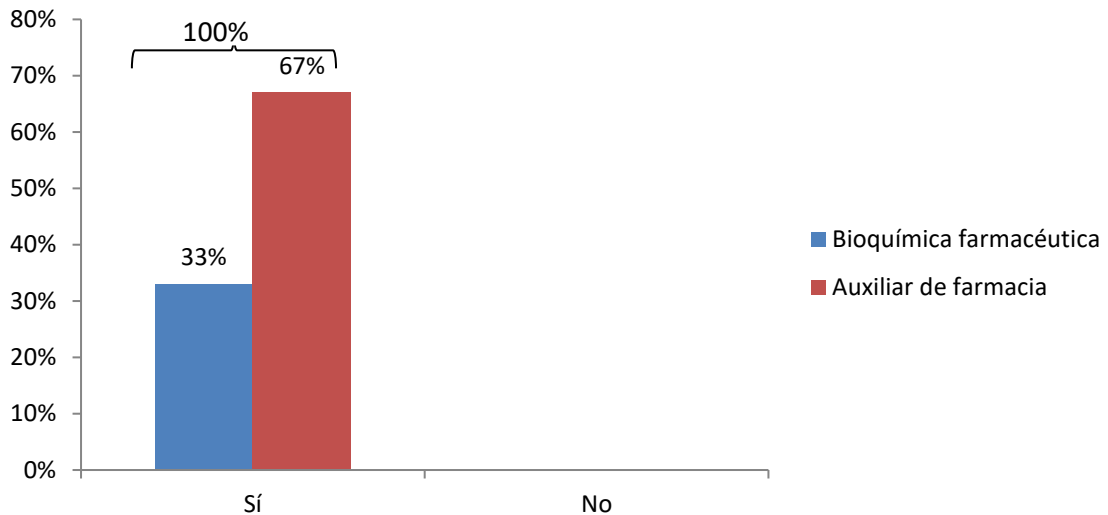


Ilustración 4-8: Existen pacientes en la farmacia que requieran seguimiento terapéutico

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se indica en la ilustración 4-8, el 100% del personal menciona que en la farmacia existen grupos de pacientes a quienes sería importante realizar seguimiento farmacoterapéutico, para verificar que se cumpla con el objetivo del tratamiento prescrito.

De acuerdo al MSP, el seguimiento farmacoterapéutico es un procesos sistemático y continuo, que debe estar dirigido a pacientes que manifiesten dudas sobre su tratamiento, con parámetros clínicos desviados, donde se identifique PRM potencial o real, personas con terapia medicamentosa de alto potencial iatrogénico o quienes cumplan con los requisitos de inclusión para brindar este servicio (MSP 2021, pág. 31).

En España 2020, según el “Seguimiento farmacoterapéutico en farmacias comunitarias”, menciona que, al evaluar al personal de farmacias privadas, el 100% manifestaron que sí existen grupos de pacientes que requieren de un seguimiento a su farmacoterapia, destacando las personas de la tercera edad (65%), con la finalidad de reducir notablemente la morbi-mortalidad de este grupo poblacional debido a que este proceso permite verificar las necesidades terapéuticas y crear un mayor vínculo con el área asistencial de las farmacias (SEFAC 2020, pág.2).

4.1.2.5. Farmacovigilancia

- *¿Cree que es posible identificar reacciones adversas a los medicamentos (RAM) en los pacientes que acuden a esta farmacia?*

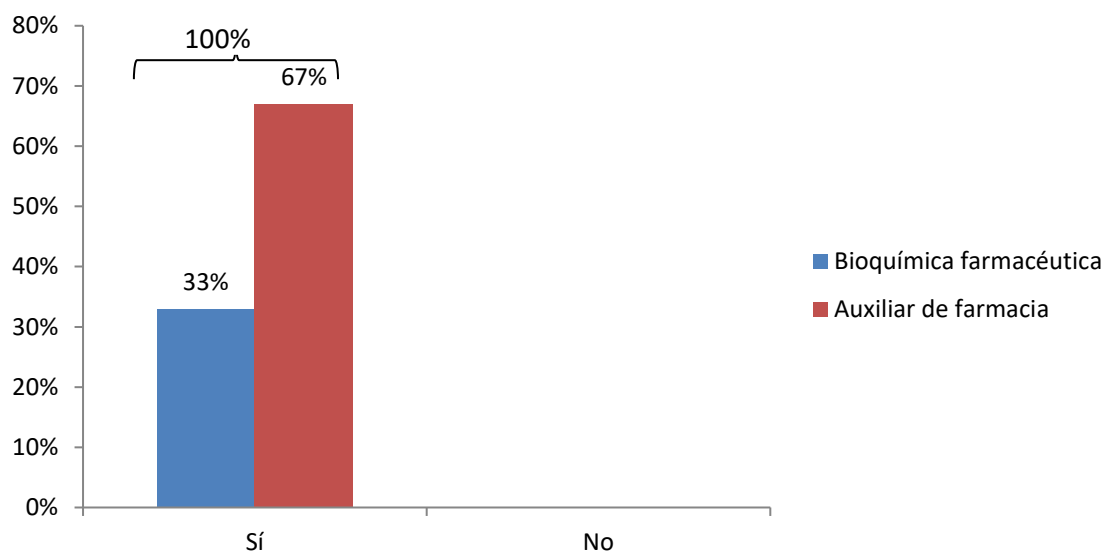


Ilustración 4-9: Es posible identificar RAM en los pacientes

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se observa en la ilustración 4-9, el 100% del personal que sí es posible identificar RAM en los pacientes, sin embargo, los auxiliares de farmacia no poseen la formación adecuada para identificar eventos adversos causados tras la administración de un medicamento, por lo que esta actividad sería realizada únicamente por los farmacéuticos.

Según el MSP, todos los profesionales de salud tienen la responsabilidad de reportar o notificar todas las sospechas de eventos adversos. Además, dentro del proceso de atención farmacéutica la detección y seguimiento de RAM, se puede identificar y resolver con una consulta espontánea al farmacéutico o en una sesión asistencial (MSP 2021, pág. 41).

En Perú 2022, se realizó un estudio sobre “Resultados del servicio de farmacovigilancia en una farmacia comunitaria”, determinando que, el personal de farmacia desconoce en un 75% el proceso de identificación de las RAM, ya que en la mayoría de establecimientos se encuentran únicamente auxiliares de farmacia, quienes no poseen la formación adecuada para detectar eventos adversos producidos por los diferentes grupos de medicamentos (Gómez 2022, pág.5).

- *¿Ha practicado usted farmacovigilancia a nivel de farmacias comunitarias?*

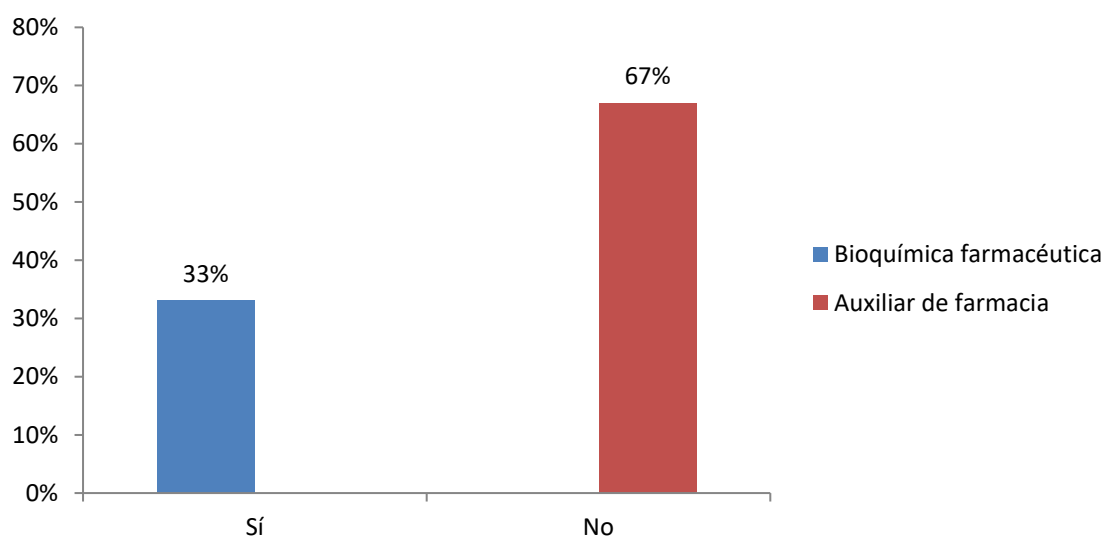


Ilustración 4-10: Ha practicado farmacovigilancia a nivel comunitario

Realizado por: Altamirano A., 2024

En la ilustración 4-10, se presentan los resultados del personal que ha practicado farmacovigilancia a nivel comunitario y únicamente el 33% que corresponde a la bioquímica farmacéutica tiene experiencia en este proceso, lo que concuerda con lo mencionado en la ilustración anterior.

De acuerdo al MSP, la farmacovigilancia constituye una actividad de salud pública que se realiza tanto a nivel hospitalario como comunitario, con la finalidad de identificar, cuantificar, evaluar y prevenir todos los riesgos asociados a los medicamentos tras haber sido comercializados, así como

los PRM que comprometan el éxito terapéutico(MSP 2021, pág. 18).

En Chile 2022, una investigación sobre “Farmacovigilancia en farmacia comunitaria”, menciona que, al menos el 80% de farmacias no realizan la identificación de eventos adversos (RAM, errores de medicación graves y eventos atribuibles a inmunización), debido a que este proceso requiere que los farmacéuticos analicen el reporte del paciente, determinen su gravedad e informen al Centros de Farmacovigilancia correspondiente (Hernández et al. pág.10).

4.1.2.6. Educación sanitaria

- ¿Considera que en esta farmacia se fomenta el Uso racional de medicamentos?

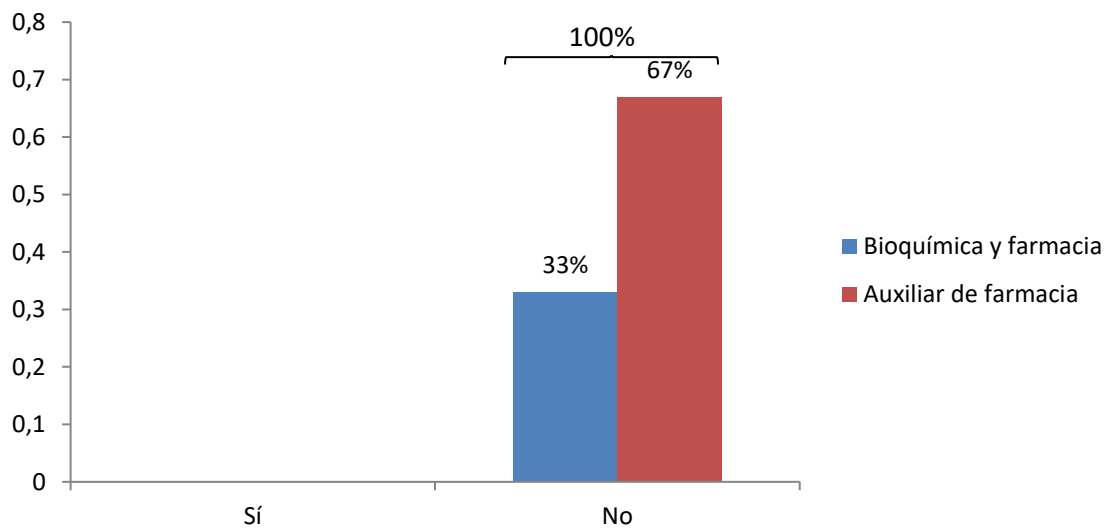


Ilustración 4-11: Se fomenta el uso racional de medicamentos en la farmacia

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se indica en la ilustración 4-11, el 100% del personal mencionó que, en la farmacia no se fomenta el uso racional de medicamentos, lo que constituye un problema porque no se educa al paciente sobre la administración responsable y a la vez evitar la automedicación, que causa en gran medida el incremento de resistencia bacteriana, ingresos hospitalarios y mayor costo sanitario.

Según el MSP, el uso racional de medicamentos se basa en que el paciente reciba el medicamento adecuado, en las dosis indicadas, por el tiempo prescrito y a un costo asequible. Además, los farmacéuticos deben garantizar que los medicamentos dispensados sean seguros, eficaces y de calidad (MSP 2021, pág. 19).

En Ecuador 2020, un estudio sobre “Evaluación del uso racional de medicamentos en farmacias comunitarias de la ciudad de Ambato”, determinó que, el 100% de establecimientos no fomentan el uso racional de los medicamentos, principalmente en el caso de antibióticos ya que se dispensan sin receta médica en un 68%, lo que evidencia que las farmacias privadas contribuyen en gran medida al aumento de la resistencia bacteriana (Guevara 2020, pág.15).

- ¿Se realizan actividades educativas a los pacientes con el fin de garantizar el URM?

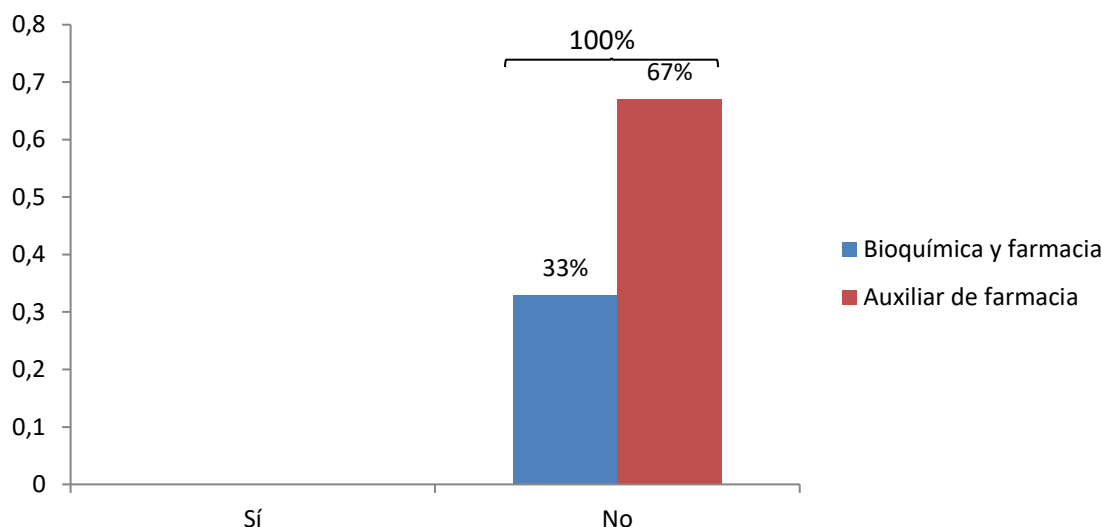


Ilustración 4-12: Se realizan actividades educativas a los pacientes en la farmacia

Realizado por: Altamirano A., 2024

En la ilustración 4-12, se presentan los resultados de las actividades educativas realizadas en la farmacia y el 100% manifestó que no se realizan. Toda actividad destinada a brindar información al paciente y educarle sobre el uso correcto de los medicamentos es esencial, porque se contribuye al uso racional de la medicación.

De acuerdo al MSP, todas las farmacias deben realizar acciones educativas a cargo del farmacéutico, con la finalidad de promover hábitos saludables en los pacientes y sus familias, previniendo la aparición de enfermedades, al informar correctamente del uso adecuado de la medicación. Con este servicio también se fomenta la motivación, el autoestima y las habilidades personales, que mejoren la calidad de vida de las personas (MSP 2021, pág. 19).

En Argentina 2022, se realizó un estudio sobre “Aula de la salud: el farmacéutico como educador en salud”, determinó que, en más del 50% de farmacias de estudio, no realizan actividades educativas, es decir, no se fomenta el uso adecuado de la medicación mediante charlas de temas de salud de interés para la comunidad (Sánchez et al. 2022, pág. 59).

4.1.3. Análisis de las principales patologías de los pacientes que acudieron a la farmacia

Con el fin de determinar las principales enfermedades o problemas menores que presentaban los pacientes que acudieron a la farmacia Tu Economía durante el período septiembre-octubre 2023, se analizaron las recetas médicas para evaluar los principales grupos de medicamentos dispensados y correlacionarlos con el tipo de patologías a los que estaba destinado su uso farmacológico.

Tabla 4-6: Medicamentos dispensados en la farmacia

Grupo terapéutico	Medicamento	Cantidad	%
A (Tracto alimentario y metabolismo)	Omeprazol	1	11,36%
	Vitamina C	1	
	Sales de rehidratación oral	1	
	Suplementos nutricionales	1	
	Metoclopramida	1	
C (Sistema cardiovascular)	Gemfibrozilo	1	2,27%
G (Sistema genito urinario y hormonas sexuales)	Braduril	1	2,27%
J (Antiinfecciosos para uso sistémico)	Ciprofloxacino	2	29,55%
	Gentamicina	2	
	Amoxicilina	5	
	Azitromicina	2	
	Penicilina benzatínica	1	
	Fluconazol	1	
M (Sistema músculo-esquelético)	Paracetamol	5	40,91%
	Ibuprofeno	10	
	Ketorolaco	3	
P (Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes)	Metronidazol	1	2,27%
R (Sistema respiratorio)	Acetilcistina	2	4,54%
	Loratadina	3	6,81%
Total		44	100%

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se indica en la tabla 4-6, los medicamentos del grupo M del sistema músculo esquelético fueron los más dispensados bajo receta médica en la farmacia (40,91%), destacando el ibuprofeno y el paracetamol, además, el grupo de antiinfecciosos también se dispensó en gran medida (29,55%), considerando que, es importante tener un adecuado control de los antibióticos, para

realizar una dispensación adecuada bajo prescripción médica, con el fin de evitar el aumento de la resistencia bacteriana.

Con los resultados obtenidos se puede deducir que, la mayor cantidad de pacientes que acuden a esta farmacia presentan problemas de salud relacionados con el dolor e inflamación (en el caso de los AINES) y también existe un porcentaje importante de personas que acuden en busca de antibióticos para tratar diversos tipos de infecciones, siendo un indicativo que el programa de atención farmacéutica puede estar dirigido a pacientes con problemas de salud que solicitan estos grupos de medicamentos, para guiar al paciente sobre su cuadro clínico y a la vez promover el uso racional de la medicación.

Según el MSP, el farmacéutico debe evaluar si los medicamentos solicitados por los pacientes requieren prescripción médica o son de venta libre, debido a que una adecuada dispensación de medicamentos garantiza que el paciente haga un uso racional de la medicación y reciba el medicamento adecuado según sus necesidades terapéuticas (MSP 2021, pág. 19).

En Cuba 2022, se realizó un estudio sobre “Caracterización de las farmacias comunitarias de Santa Clara para la implementación de la Dispensación de Medicamentos”, donde se determinó que, existe una baja cantidad de medicamentos dispensados bajo receta médica a los vendidos sin prescripción, lo que fomenta el uso irracional de la medicación. En cuanto a los grupos de medicamentos más dispensados en las farmacias se encuentran los analgésicos (35%), AINES (27%) y antibióticos (15%) (Jaramillo et al. 2022, pág. 61).

4.2. Elaboración de un protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía

Se elaboró un protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía, en base al “Manual de atención farmacéutica de las farmacias de la red de salud-Nro. AC-00028-2021” del MSP, cuyo objetivo detallar los parámetros inherentes a la atención farmacéutica, con el fin de brindar un servicio individualizado a cada paciente que acude a la farmacia, para realizar una dispensación activa, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria e indicación farmacéutica adecuada.

El POE consta de la siguiente estructura:

- Portada
- Índice
- Objetivo
- Alcance

- Documento de referencia
- Responsable
- Glosario
- Desarrollo
- Anexo
- Bibliografía

Tabla 4-7: Protocolo diseñado para atención farmacéutica

Código	Protocolo	Anexos
FTE-AT-01	Protocolo de atención farmacéutica	ANEXO A: Registro de errores de prescripción (R-FTE-EP-01) ANEXO B: Registro de interacciones farmacológicas (R-FTE-IF-02) ANEXO C: Registro de intervención farmacéutica (R-FTE-IF-03) ANEXO D: Registro de la información del paciente (R-FTE-EP-05) ANEXO E: Registro de la entrevista con el paciente (R-FTE-EP-05) ANEXO F: Seguimiento farmacoterapéutico (R-FTE-SF-06) ANEXO G: Programación de educación sanitaria (R-FTE-ES-07)

Realizado por: Altamirano A., 2024

4.3. Implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía

4.3.1. Acciones correctivas

En base a los parámetros de incumplimiento de la lista de chequeo aplicada sobre los parámetros inherentes a la atención farmacéutica, se realizaron las siguientes acciones correctivas:



Ilustración 4-13: Equipamiento del área de atención farmacéutica

Realizado por: Altamirano A., 2024

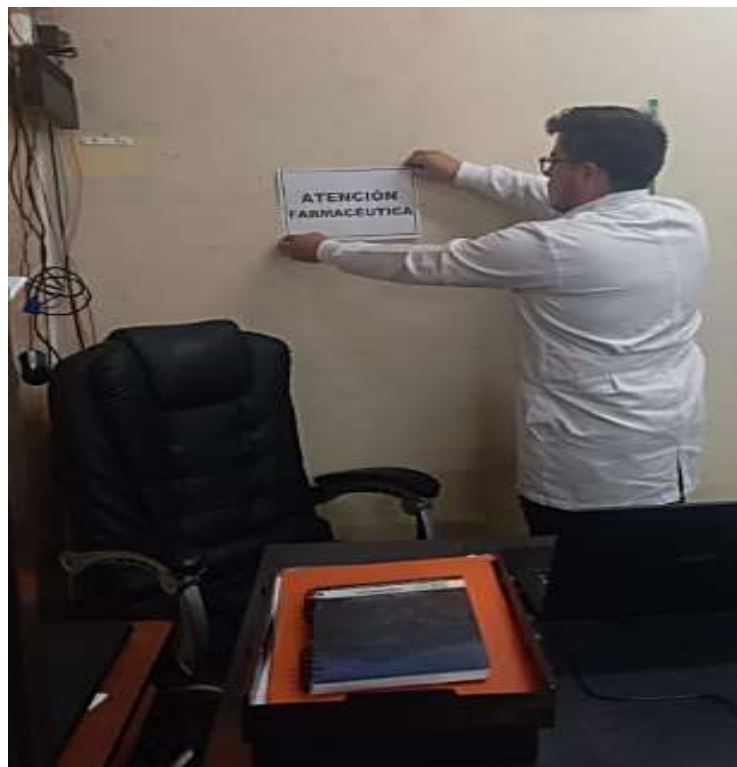


Ilustración 4-14: Rotulación del área de atención farmacéutica

Realizado por: Altamirano A., 2024

En las ilustraciones 4-13 y 4-14, se presentan las acciones correctivas para implementar el servicio de atención farmacéutica en la Farmacia Tu Economía, ubicada en el cantón Guano. Se adaptó un área dentro de la farmacia, la cual fue rotulada y equipada con mobiliario, una balanza digital,

sistema informático y un área destinada al archivo de la información de los pacientes. El servicio de atención farmacéutica fue implementado por un período de un mes, donde la actividad realizada en mayor medida era la educación sanitaria, apoyándose en el uso de material didáctico como trípticos.

Según el “Manual de atención farmacéutica de las farmacias de la red de salud-MSP”, las farmacias que vayan a implementar el servicio de atención farmacéutica deben contar con un espacio e infraestructura adecuada. En cuanto a los requisitos mínimo debe tener equipos para toma de signos vitales y medidas antropométricas de los pacientes, un sistema informático para registrar la información, área destinada al archivo de documentos, medios de comunicación e insumos para cumplir con las normas de higiene (MSP 2021, pág. 22).

4.4. Evaluación de la implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía

Se realizó la socialización del protocolo de atención farmacéutica y se implementó ese servicio asistencial en la farmacia Tu Economía.

4.4.1. Socialización del protocolo de atención farmacéutica

Se realizó la socialización del protocolo de atención farmacéutica con el personal de la farmacia Tu Economía, utilizando material didáctico como diapositivas. Los temas abordados en la socialización fueron:

- Dispensación activa
- Seguimiento farmacoterapéutico
- Educación sanitaria
- Indicación farmacéutica



Ilustración 4-15: Socialización del protocolo de atención farmacéutica

Realizado por: Altamirano A., 2024

4.4.2. Evaluación de la implementación de atención farmacéutica

El servicio de atención farmacéutica se implementó por un mes en la farmacia Tu Economía, principalmente en pacientes con afecciones respiratorias, sin embargo, hubo un número reducido de participantes debido a factores como el tiempo limitado.

Para evaluar el impacto que tuvo la implementación del protocolo de atención farmacéutica, se aplicó la lista de chequeo elaborada en base al “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud- Nro. AC-00028-2021” del MSP, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 4-8: Protocolo diseñado para atención farmacéutica

Parámetro	Ítems evaluados	Cumplimiento inicial	Cumplimiento final
Dispensación activa	7	42,86%	71,43%
Atención farmacéutica	7	14,29%	71,43%
Seguimiento farmacoterapéutico	7	0%	0%
Educación sanitaria	3	33,33%	66,67%
Indicación farmacéutica	5	50%	75%
Total	29	28,09%	56,91%

Realizado por: Altamirano A., 2024

Como se observa en la tabla 4-8, se realizó la evaluación de la implementación del protocolo de atención farmacéutica, obteniendo un 56,91% de cumplimiento de los lineamientos expuestos en el manual del MSP.

Hubo una mejora importante en los procesos de dispensación activa, atención farmacéutica, educación sanitaria e indicación farmacéutica, sin embargo, en el caso del seguimiento farmacoterapéutico hubo un 0% de cumplimiento, debido a que ningún paciente accedió a este servicio debido al tiempo que involucra acudir a las entrevistas con el farmacéutico para evaluar su evolución con los tratamientos farmacológicos.

En el caso de la dispensación de medicamentos, se realizó una recopilación de información del paciente previo a la dispensación (enfermedad de base, alergias y administración de medicamentos) y los dispensadores brindaron una mayor información sobre su tratamiento (posología, duración del tratamiento y modo de conservación de los medicamentos), sin embargo, no se informa sobre interacciones y eventos adversos. En la atención farmacéutica se adaptó un área de la farmacia para brindar dicho servicio, equipada con materiales para la toma de signos y medidas antropométricas, pero no cuentan con un adecuado sistema de registro de información y almacenamiento de historia. Para las actividades de educación sanitaria, el farmacéutico realizó un cronograma de charlas con el uso de material didáctico como trípticos y en el caso de la indicación farmacéutica, el personal registraba todas las indicaciones en el archivo correspondiente.

En Ecuador 2021, se realizó un estudio sobre “Implementación de un protocolo de dispensación y educación sanitaria de medicamentos para mejorar la atención farmacéutica en servicio ambulatorio de Farmacias Comunitarias Zuly 1 y Zuly 2 de la ciudad de Guaranda”, determinando que, al implementar procedimientos operativos estandarizados sobre dispensación de medicamentos, atención farmacéutica y educación sanitaria, se logró un 90% de cumplimiento de los parámetros establecidos en el manual del MSP, además, el 97,26% de los pacientes que acuden a las farmacias reconocieron la importancia del farmacéutico en el seguimiento del cuadro clínico del paciente (Naranjo 2021, pág.35).

CONCLUSIONES

- Se implementó un protocolo de atención farmacéutica comunitaria en la farmacia Tu Economía, donde se evidenció que no se realizaba dispensación activa de medicamentos, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria y farmacovigilancia, por lo cual, se implementó un protocolo basado en el manual de Atención Farmacéutica del MSP, para cumplir con los requerimientos mínimos necesarios en la aplicación de atención farmacéutica y así poder brindar una atención de calidad.
- Se realizó el diagnóstico inicial de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica comunitaria, obteniendo un cumplimiento global del 28,09%, debido a falencias en seguimiento farmacoterapéutico (0%), dispensación activa (42,86%), educación sanitaria (33,33%), indicación farmacéutica (50%) y atención farmacéutica (14,09%)
- Se elaboró un protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía, en base al “Manual de atención farmacéutica de las farmacias de la red de salud-Nro. AC-00028-2021” del MSP, con sus respectivos registros para llevar a cabo los procesos de dispensación activa, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria, farmacovigilancia e indicación farmacéutica.
- Se implementó el protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía por el período de un mes, principalmente en pacientes con afecciones respiratorias, sin embargo, hubo un número reducido de participantes debido a factores como el tiempo limitado.
- Se evaluó la implementación del protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía, obteniendo un cumplimiento final de 56,91%, con una mejoría sustancial en los procesos de atención farmacéutica, educación sanitaria e indicación farmacéutica.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar cumplimiento al protocolo de atención farmacéutica en la farmacia Tu Economía.
- El farmacéutico es el responsable de verificar que se cumpla con los lineamientos establecidos en el manual de atención farmacéutica del MSP.
- Es importante realizar charlas educativas a los pacientes, con el fin de generar servicios asistenciales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

1. **ALÓS, M.** Foro de Atención Farmacéutica, panel de expertos. Documento de Consenso. 2021.
2. **ARCOSA.** Guía externa de Buenas Prácticas de Farmacia y Dispensación para Farmacias y Botiquines. *Controlsanitario.gob.ec* [en línea] 2019, pp. 6-12. Disponible en: http://www.controlsanitario.gob.ec/documentosvigentes/%0Ahttps://www.controlsanitario.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/07/Anexo2_GED.2.2EST02_V.3.0_Guia_BPFD_consulta_publica.pdf.
3. **CALVO, R et al.** Drug-related problems causing hospital admissions in the emergency rooms at of high complexity hospital. *Farmacia Hospitalaria*, vol. 42, 2021, pp. 228-233.
4. **CGCOF.** Foro de atención farmacéutica. , vol. 2, 2020, pp. 80-82.
5. **FAUS, M. y MARTÍNEZ, F.** La Atención Farmacéutica en farmacia comunitaria. 1999.
6. **FERRER, I.** Efectividad de la indicación farmacéutica en farmacia comunitaria según la percepción de los pacientes. *Articulo Universidad de Granada*, vol. Tesis doct, 2021, pp. 224.
7. **GIL, M.** Priorización de Facilitadores para la Implantación del Seguimiento Farmacoterapéutico en las Farmacias Comunitarias Españolas [en línea]. 2022. Disponible en: <https://hera.ugr.es/tesisugr/2281078x.pdf>.
8. **GONCALVES, E et al.** Atención farmacéutica comunitaria y su impacto en la percepción sobre el profesional farmacéutico en 03 Parroquias del municipio Libertador del estado Mérida. *Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel*, vol. 43, 2022, pp. 20-26.

9. **GORGAS, M et al.** Farmacia hospitalaria : organo oficial de expresion cientifica de la Sociedad Espanola de Farmacia Hospitalaria [en línea] 2022, pp. 280-9. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/14576917>.
10. **JAEN, C.** Evaluación Del Cumplimiento De Las Buenas Prácticas De Prescripción Y Dispensación En La Farmacia Del Hospital Regional Honorio Delgado De Arequipa .". *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa* [en línea] 2021. Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/13041>.
11. **JARAMILLO, L et al.** Caracterización de las farmacias comunitarias de Santa Clara para la implementación de la Dispensación de Medicamentos. *Revista Cubana de Farmacia*, vol. 46, 2022, pp. 61-71.
12. **JAUREGUIBERRY, M** Capacitación. 2017, pp. 72-78.
13. **JIMÉNEZ, P et al.** Asistencia en farmacia: tendencias y tensiones en el ecuador Assistance in pharmacy: trends and tensions in Ecuador. *Aceptado* [en línea], vol. 2, 2020, pp. 1-12. Disponible en: <https://orcid.org/0000-0002-4209-2703>.
14. **LEMA, J.** Elaboración de una guía de atención farmaceutica en la farmacia del hospital vozandes quito el cual facilite el uso racional de los medicamentos. 2022.
15. **MARTÍNEZ, L.** Seguimiento farmacoterapeutico en pacientes de una unidad de cuidado intensivo adulto de la ciudad de Bogotá D.C. , 2022, pp. 1-101.
16. **MSP.** Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red pública integral de salud, red privada complementaria y en las farmacias privadas. *Oficio Nro. MSP-DNSG-2021-0068-O* [en línea] 2021, pp. 1-32. Disponible en: www.salud.gob.ec.
17. **NÁJERA, M.** Análisis de los problemas, relacionados con medicamentos detectados en un hospital general. 2020.

18. **PEREIRA, A.** Servicios profesionales farmacéuticos asistenciales en farmacias comunitarias costarricenses. 2022, pp. 1-4.
19. **PÉREZ, M.** Caracterización de la atención farmacéutica en pacientes polimedicados con enfermedades crónicas no transmisibles , Hospital Nacional Especializado Rosales , atendidos en la farmacia especializada deL MINSAL. 2019.
20. **RINCÓN, A et al.** Evaluación del servicio de atención farmacéutica en cuatro farmacias privadas de Riobamba, Ecuador. *Revista Cubana de Farmacia* [en línea], vol. 52, 2020, pp. 1-16. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubfar/rcf-2019/rcf192f.pdf>.
21. **RODRÍGUEZ, M.** Intervención farmacèutica y educativa en una farmacia comunitaria para la mejora de la calidad de vida de pacientes con migraña. *Pharm Care Esp*, vol. 19, 2021, pp. 237-431.
22. **ROJAS, C et al.** Servicios de Atención Farmacéutica en farmacias de comunidad privada de Costa Rica: percepción de usuarios. *Rev. Ofil-Ilapha*, 2023, pp. 341-345.
23. **ROMÁN, B.** Atención farmacéutica: Dispensación en la farmacia comunitaria desde la farmacovigilancia. 2022.
24. **SAENZ, P.** Atención Farmacéutica a nivel de Farmacia de Hospital. *Visión de la Atención Farmacéutica*, 2023, pp. 1-18.
25. **SALAZAR, A. y BENJUMEA, D.** Problemas de proceso y resultado relacionados con los medicamentos: evolución histórica de sus definiciones. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* [en línea], vol. 29, 2021, pp. 329-340. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v29n3/v29n3a14.pdf>.
26. **SÁNCHEZ, J.** Consenso sobre atención farmacéutica. *Ministerio de salud y consumo*, vol. 1, 2022, pp. 24-36.

27. **SÁNCHEZ, S et al.** Aula de la salud: el farmacéutico como educador en salud. *Rev Esp Cien Farm*, vol. 2, 2022, pp. 59-67.
28. **SEFAC.** Farmacia comunitaria. *Sefac* [en línea] 2020, pp. 1-2. Disponible en: <https://www.sefac.org/sites/default/files/2018-05/Declaracion FC.pdf>.
29. **SEFAC.** *Guía práctica para los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales*. 2021.
30. **SEFAP.** Manual de Farmacia de Atención Primaria. 2020.
31. **SEFH.** Método Dáder de Seguimiento Farmacoterapéutico. *Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria* [en línea] 2019, pp. 15. Disponible en: https://www.sefh.es/sefhformacion/pdfs/Metodo_Dader_parte2.pdf.
32. **UNED.** Curso Online de Farmacología básica para Técnicos y Auxiliares de Farmacia. 2015.
33. **VILLAFAINA, A et al.** Atención Farmacéutica, Determinantes sociales de la Salud y Comunidad: nuevo paradigma Pharmaceutical Care, Social Determinants of Health and Community: a new paradigm. *Pharm Care Esp*. [en línea], 2023, pp. 50-64. Disponible en: <https://pharmcareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/788>.

ANEXOS

ANEXO A: LISTA DE CHEQUEO SOBRE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA

EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN LA FARMACIA TU ECONOMÍA

Lista de chequeo del servicio de atención farmacéutica:

Parámetro	Cumple	No cumple
DISPENSACIÓN ACTIVA		
¿El dispensador establece una buena y permanente comunicación con el paciente/usuario/cuidador para obtener información sobre sus características, problemas de salud y medicamentos que utiliza?		
¿El dispensador verifica la validez de la receta y detecta problemas como: receta enmendada, falsificada, ilegible, vencida, duplicidades, datos errados, etc.?		
¿El dispensador evalúa si el medicamento solicitado requiere presentación obligatoria de la receta médica y en caso de no cumplir este requisito, no se dispensa el medicamento?		
¿El dispensador identifica PRM o PRM durante la validación de las prescripciones médicas?		
¿El dispensador evalúa los siguientes aspectos: alergias, contraindicaciones, duplicidades, interacciones relevantes, enfermedades de base o la administración concomitante de otro medicamento?		
¿El dispensador selecciona los medicamentos verificando que los envases primarios y secundarios se encuentren en adecuadas condiciones?		
¿El dispensador entrega los medicamentos informando sobre: posología, duración del tratamiento, posibles interacciones medicamentosas, efectos adversos y el modo de conservación de los productos?		
ATENCIÓN FARMACÉUTICA		
¿Existe el área y el sistema de trabajo adecuado para realizar el servicio de atención farmacéutica?		
¿El área para atención farmacéutica cuenta con equipamiento para toma de signos vitales y medidas antropométricas?		
¿Se cuenta con un sistema de registro de la información que garantice la confidencialidad de los datos?		
¿Se cuenta con un área para el almacenamiento de las historias farmacoterapéuticas de cada paciente?		
¿Se cuenta con insumos suficientes y continuos para cumplir con la higiene de manos?		
¿Para brindar este servicio se toma en consideración grupos de pacientes prioritarios?		
¿Los dispensadores están capacitados en atención farmacéutica?		
SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO		
¿El dispensador oferta el servicio de seguimiento farmacoterapéutico en los pacientes con parámetros clínicos alterados o que presenten algún PRM potencial?		
¿El farmacéutico realiza la entrevista farmacéutica para registrar información sobre las características del paciente?		

¿El farmacéutico realiza un análisis de la situación (determina parámetros biológicos, evalúa la farmacoterapia del paciente y visualiza el panorama sobre el estado de salud del paciente)?		
¿El farmacéutico identifica RNM y los evalúa según la necesidad, efectividad y seguridad?		
¿El farmacéutico realiza las intervenciones sobre el tratamiento para garantizar la seguridad del paciente?		
¿El farmacéutico diseña un plan farmacoterapéutico según las necesidades de cada paciente?		
¿El farmacéutico evalúa la adherencia al tratamiento farmacoterapéutico?		
EDUCACIÓN SANITARIA		
¿El farmacéutico identifica las necesidades educativas de cada paciente y formula los objetivos que persiguen?		
¿El farmacéutico explica de forma clara y concisa al paciente/usuario/cuidador su esquema o plan farmacoterapéutico?		
¿El farmacéutico realiza educación sanitaria mediante el uso de folletos, trípticos, dípticos, guías de educación al paciente, etc.?		
INDICACIÓN FARMACÉUTICA		
¿El dispensador valora si el problema de salud por el que consulta el paciente/usuario es un síntoma o trastorno menor, y caso contrario lo remite al profesional prescriptor?		
¿El dispensador indica al paciente/usuario la opción más adecuada para resolver su problema de salud y en su caso selecciona un medicamento de venta libre?		
¿Se dispensador proporciona información necesaria sobre el uso correcto del medicamento (posología, duración del tratamiento, interacciones, efectos adversos)?		
¿Se registran todas las indicaciones farmacéuticas realizadas a los pacientes?		

ANEXO B: ENCUESTA AL PERSONAL DE FARMACIA SOBRE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

ENCUESTA AL PERSONAL DE FARMACIA

OBJETIVO: La presente encuesta tiene fines académicos para evaluar la percepción del personal de farmacia acerca de los parámetros inherentes a la atención farmacéutica. **Marque con una (X):**

Cargo: Bioquímico farmacéutico _____ Auxiliar de farmacia _____

- **¿Cómo calificaría su grado de conocimiento acerca de dispensación activa, atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia y educación sanitaria?**

Alto _____

Medio _____

Bajo _____

DIPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

- **¿Considera que se da una dispensación informada a los pacientes que acuden a esta farmacia?**

Sí _____

No _____

- **¿Le parece importante que los bioquímicos farmacéuticos estén encargados de la dispensación de medicamentos y otros procesos asistenciales (atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico)?**

Sí _____

No _____

- **Señale ¿qué tipo de información da a los pacientes al momento de dispensar un medicamento?**

Posología _____

Efectos adversos _____

Interacciones _____

Modo de conservación _____

Todas las anteriores _____

ATENCIÓN FARMACÉUTICA

- **¿Qué tan importante es aplicar un protocolo de atención farmacéutica en esta farmacia?**

Importante _____

Poco importante _____

No es importante _____

SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO

- **¿Cuáles son las patologías o problemas de salud más frecuentes que presentan los pacientes que acuden a esta farmacia (mencione 5)?**

- **¿Existen grupos de pacientes a quienes sería importante aplicar un plan de seguimiento farmacoterapéutico?**

Sí _____

No _____

FARMACOVIGILANCIA

- **¿Cree que es posible identificar reacciones adversas a los medicamentos (RAM) en los pacientes que acuden a esta farmacia?**

Sí _____

No _____

- **¿Ha practicado usted farmacovigilancia a nivel de farmacias comunitarias?**

Sí _____

No _____

EDUCACIÓN SANITARIA:

- **¿Considera que en esta farmacia se fomenta el Uso racional de medicamentos?**

Sí

No

- **¿Se realizan actividades educativas a los pacientes con el fin de garantizar el URM?**

Sí _____

No _____

ANEXO C: SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA FARMACIA

1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICA COMBIBARCO
FACULTAD DE CIENCIAS
CARRERA INDUSTRIA FARMACIA

TEMA: SOCIALIZACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DISEÑADO EN LA FARMACIA TERCERONA DE LA CIUDAD DE QUITO

ACTOR: ACERCA SUJETO: ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Subtema: -001

2 ATENCIÓN FARMACÉUTICA

La atención farmacéutica es la prestación activa del farmacéutico en la atención al paciente, en la dispensación y seguimiento de un medicamento farmacoterapéutico, incluyendo con él visitas y otras intervenciones clínicas a fin de conseguir resultados que mejoren la calidad de vida del paciente. Identificar, prevenir y resolver todas las situaciones que impidan que la atención farmacoterapéutica del paciente alcance el objetivo deseado, evitando la morbilidad cuando la prevención de la necesidad, efectividad y seguridad de sus medicamentos. La atención farmacéutica permite obtener resultados terapéuticos adecuados en los pacientes y prevenir o resolver el posible agravio de problemas relacionados con la medicación (PRM) y liquidarlos. Negativo asociado a la medicación (NAM) (Pérez 2010, p. 11).

3 PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Objetivo:
Atención
Dispositivo farmacéutico
Reservorio
Clasificación
Características
Análisis

4 OBJETIVO

Elaborar un procedimiento donde se detalle los servicios ofrecidos a la atención farmacéutica, con el fin de mejorar el servicio individualizado a cada paciente que acude a la farmacia "3". Asimismo, con la aplicación de atención farmacéutica será posible realizar una dispensación activa, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria y atención farmacéutica educada.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15 ¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!


FARMACIA TU ECONOMÍA



PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA


Documento controlado

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Alex Altamirano		

	FARMACIA TU ECONOMÍA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
	PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Fecha de elaboración:	

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	DOCUMENTO DE REFERENCIA	2
4.	RESPONSABLES	2
5.	GLOSARIO	2
6.	DESARROLLO	9
7.	BIBLIOGRAFÍA	10
8.	ANEXOS	11

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

1. OBJETIVO

Elaborar un procedimiento donde se detallen los parámetros inherentes a la atención farmacéutica, con el fin de brindar un servicio individualizado a cada paciente que acude a la farmacia Tu Economía. Con la aplicación de atención farmacéutica será posible realizar una dispensación activa, seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria e indicación farmacéutica adecuada.

2. ALCANCE

Los lineamientos descritos en este POE deben ser aplicados a los procesos inherentes a la atención farmacéutica (dispensación de medicamentos seguimiento farmacoterapéutico, educación sanitaria e indicación farmacéutica) en la farmacia Tu Economía

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Este POE fue elaborado en base al “Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud- Nro. AC-00028-2021” del MSP.

4. RESPONSABLES


El cumplimiento de este POE será responsabilidad del responsable técnico de la farmacia Tu Economía quien deberá evaluar periódicamente la implementación del mismo

5. GLOSARIO

Atención farmacéutica: es la asistencia al paciente por parte del químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico en el seguimiento del tratamiento fármaco terapéutico, dirigido a contribuir con el médico y otros profesionales de la salud, en la consecución de los resultados previstos y el logro del máximo beneficio terapéutico (MSP 2021, p.18).

Auxiliar de farmacia: son personal de apoyo o técnicos en farmacia encargados del suministro de los medicamentos, verificación de fechas de caducidad, control del almacenamiento de productos, entre otros (UNED 2020, p. 1).

Bioquímico farmacéutico: es el representante técnico de las farmacias, responsable de brindar

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

atención a los pacientes, realizar una adecuada dispensación, verificar el cumplimiento de aspectos técnicos y legales durante la recepción, almacenamiento y dispensación de los medicamentos (ARCSA, 2022, p. 6).

Dispensación activa de medicamentos: el servicio profesional del farmacéutico encaminado a garantizar, tras una evaluación individual, que los pacientes reciban y utilicen los medicamentos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el periodo de tiempo adecuado, con la información para su correcto proceso de uso y de acuerdo a la normativa vigente (SEFAC 2019, p.1).

Educación sanitaria: son acciones educativas, que ejecuta el farmacéutico dirigidas al paciente, la familia y la comunidad para promover hábitos saludables y prevenir la aparición de enfermedades, así como abarcar la transmisión de información y, de igual manera, fomentar la motivación, habilidades personales y la autoestima; todo esto necesario para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud y la calidad de vida (MSP 2021, p.18).

Farmacia comunitaria: es un establecimiento sanitario de tipo privado, donde los farmacéuticos participan en actividades destinadas al uso adecuado y racional de los medicamentos, mediante una dispensación informada al paciente (SEFAC, 2018, p. 1).

Indicación farmacéutica: es el acto profesional por el que el farmacéutico se responsabiliza de la selección de un medicamento que no necesita receta médica, con el objetivo de aliviar o resolver un problema de salud menor o no severo a instancias del paciente, o su derivación al médico cuando dicho problema necesite de su actuación (MSP 2021, p.18).

Intervenciones farmacéuticas: todas aquellas actuaciones en las que el farmacéutico participa activamente en la toma de decisiones, en la terapia de los pacientes y también en la evaluación de los resultados, contribuyendo a un uso seguro y racional de medicamentos (MSP 2021, p.18).

Medicamento: es toda preparación o forma farmacéutica cuya fórmula de composición expresada en unidades del sistema internacional está constituida por una sustancia o mezcla de sustancias, con peso, volumen y porcentajes constantes elaborada en laboratorios farmacéuticos legalmente establecidos, envasados y etiquetados para ser vendida como eficaz para el diagnóstico, tratamiento, mitigación, profilaxis de una enfermedad (ARCSA, 2022, p. 6).

Seguimiento farmacoterapéutico: práctica profesional en la que un farmacéutico se

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

responsabiliza de las necesidades del paciente relacionadas con los medicamentos mediante la detección, prevención y resolución de PRM de forma continua, sistematizada y documentada, en colaboración con el propio paciente y con los demás profesionales del sistema de salud, con el fin de alcanzar los resultados concretos que mejoren la calidad de vida del paciente. También conocido como "monitorización de la prescripción o del tratamiento farmacoterapéutico (MSP 2021, p.19).

6. DESARROLLO

6.1. DISPENSACIÓN ACTIVA DE MEDICAMENTOS

6.1.1. Características de la dispensación


- Debe ser de responsabilidad del profesional farmacéutico
- No se dispensará ningún medicamento cuya prescripción sea ilegible
- Se debe garantizar que el paciente reciba la información mínima necesaria para el uso correcto del medicamento
- Se debe identificar problemas relacionados con los medicamentos (PRM) y los resultados negativos asociados a la medicación (RNM).
- El profesional farmacéutico dispensará o supervisará la entrega de medicamentos de venta libre
- Antes de que el medicamento sea dispensado, se deberá realizar la validación farmacéutica de la prescripción
- El profesional farmacéutico puede decidir si remite al paciente al profesional prescriptor u oferta otros servicios de atención farmacéutica como: seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia y educación sanitaria.

6.1.2. Etapas de la dispensación de medicamentos

6.1.2.1. Recepción y atención del paciente

- El dispensador debe establecer una buena comunicación con el paciente/usuario/cuidador
- Se debe preguntar: ¿es para usted el medicamento?

6.1.2.2. Evaluación de la solicitud y obtención de información

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

- El paciente entrega la receta médica al dispensador
- Se debe verificar la validez de la receta y que cumpla los requisitos legales vigentes (datos del paciente, del medicamento y el médico prescriptor)
- Si el medicamento solicitado requiere presentación obligatoria de receta y no cumple con este requisito, no se dispensará el medicamento
- Si durante la dispensación el farmacéutico sospecha o detecta la presencia de un PRM o RNM se debe realizar una intervención farmacéutica
- Se debe obtener información del paciente que pueda influir en su farmacoterapia

Si se detecta alguno de los siguientes problemas se debe comunicar con el prescriptor:


- Receta enmendada
- Receta falsificada
- Receta vencida
- Receta ilegible
- Datos errados
- Contraindicaciones evidentes
- Indicaciones confusas
- Duplicidades
- Otros PRM

Todos los errores de prescripción serán registrados en el **Anexo 1** y en caso de detectar interacciones farmacológicas, se llenará el **Anexo 2**.

El dispensador debe preguntar al paciente:

- ¿Es la primera vez que utiliza el medicamento?
- ¿Tiene alergia a algún medicamento?
- ¿Está tomando algún medicamento?
- ¿Tiene algún otro problema de salud?
- Se debe verificar si el paciente conoce el objetivo del tratamiento y la forma de administración

6.1.2.3. Preparación del medicamento

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

- Se debe seleccionar cuidadosamente los medicamentos solicitados
- Se debe verificar la fecha de caducidad del medicamento, que el envase primario y secundario esté en buenas condiciones y que no presente ningún signo de alteración o deterioro
- Se debe contar la cantidad exacta del medicamento solicitado
- Se deben empaquetar los medicamentos en fundas que estén sin roturas o desgastadas

6.1.2.4. Entrega del medicamento

- Se realiza la entrega del medicamento cuando se haya verificado: ausencia de alergias, alergias cruzadas, contraindicaciones absolutas, interacciones clínicamente relevantes, duplicidades o cualquier otro PRM presente
- Se debe brindar información al paciente sobre: pauta posológica, duración del tratamiento, posibles efectos adversos, interacciones farmacológicas y modo de conservación de los medicamentos.
- Se debe promover en el paciente el uso racional de los medicamentos

6.2. SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO


El SFT debe ser realizado por un profesional farmacéutico y cumplirá con las siguientes fases:

6.2.1. Oferta del servicio

El servicio de seguimiento farmacoterapéutico debe ser ofertado en los siguientes casos:

- Cuando el paciente expone alguna preocupación o duda con respecto a su salud o medicamentos
- Cuando existen parámetros clínicos desviados
- Cuando se identifica algún PRM, los mismos que pueden ser potenciales o reales.
- Si el paciente solicita el servicio
- Si el paciente está sometido a terapias medicamentosas con alto potencial iatrogénico

6.2.2. Entrevista farmacéutica

	FARMACIA TU ECONOMÍA	Código:	FTE-AT-01
	PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

El profesional farmacéutico obtendrá datos generales del paciente como: nombres completos, dirección, teléfonos, nivel de instrucción, hábitos y estilo de vida, rutina diaria, alergia a medicamentos o alimentos, y registrará la información en el formulario "Información General del Paciente" e indagar sobre problemas de salud, medicamentos habituales, posibles causas de PRM o posibles efectos adversos, etc., y registrará la información en el formulario "Entrevista Farmacéutica".

Debe realizar las siguientes preguntas:


- ¿Para qué toma el medicamento
- ¿Quién se lo prescribió?
- ¿Desde cuándo lo utiliza?
- ¿Cuánto toma?
- ¿Alguna vez se ha olvidado de tomarlo?
- ¿Cómo le va con el medicamento?
- ¿Cómo lo utiliza?
- ¿Nota algo extraño relacionado con el medicamento?

6.2.3. Análisis de la situación

Estado de situación: Se elabora con la información obtenida en la entrevista farmacéutica (ver anexo 4), y de ser posible con la historia clínica del paciente (si se puede acceder a ella), emparejando horizontalmente los problemas de salud y los medicamentos que el paciente está tomando para ese problema de salud a una fecha determinada. Esta disposición de la información está pensada para poder llevar a cabo el proceso de identificación de los RNM de la forma más ordenada, estructurada y con la mayor probabilidad de éxito posible

Fase de estudio: En esta fase puede surgir más información relevante como son pruebas diagnósticas o exámenes de laboratorio, imagen, etc., que deben ser registradas en el formulario respectivo. En esta etapa el profesional farmacéutico debe realizar el correspondiente análisis de la información obtenida en el estado de situación (problemas de salud y medicamentos).

Fase de evaluación: Si el profesional farmacéutico detecta cualquiera de los PRM mencionados, debe informar al profesional prescriptor acerca de ellos o remitir al paciente con el profesional prescriptor, según corresponda.

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

Fase de intervención: El objetivo de la fase de intervención es diseñar y poner en marcha el plan de actuación con el paciente, las intervenciones farmacéuticas realizadas en esta fase deberán ser registradas en el formulario respectivo.

6.2.4. Plan farmacoterapéutico

Se debe diseñar el plan farmacoterapéutico del paciente en el cual se registran todos los medicamentos en orden cronológico (es decir se iniciará con el registro del medicamento que se administre a primera hora del día y terminará con el registro del medicamento que se administre a la última hora del día), con sus respectivas concentraciones, formas farmacéuticas, dosis, frecuencias y tiempo de tratamiento (hasta la próxima consulta médica o farmacéutica).

El plan farmacoterapéutico tiene incorporados pictogramas que identifican los diferentes horarios del día con colores estandarizados (amarillo - mañana, celeste - tarde y morado - noche), para mejorar la identificación del horario de administración por parte del paciente/usuario/cuidador.


6.2.5. Plan de seguimiento

Una vez diseñado el plan de actuación e iniciadas las primeras intervenciones, es necesario realizar un seguimiento de estas. En este sentido, las entrevistas sucesivas con el paciente, tienen como objetivo:

- Evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos para cada uno de los problemas de salud del paciente
- Evaluar si ha aparecido un nuevo PRM. El profesional farmacéutico, buscará la aparición de efectos secundarios, RAM, efectos adversos, etc. relacionados con los medicamentos que usa el paciente
- Vigilar la seguridad y cumplimiento del tratamiento
- Evaluar si es necesario prevenir algún nuevo PRM

6.3. EDUCACIÓN SANITARIA

El profesional farmacéutico explicará de forma clara y concisa al paciente/usuario/cuidador su esquema o plan farmacoterapéutico, así como también explicará en referencia a los medicamentos que utiliza: su mecanismo de acción, efectos secundarios, reacciones adversas, forma de administración, almacenamiento, precauciones de uso, como estos ayudan a tratar la enfermedad,

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

medidas no farmacológicas y las consecuencias de no cumplir de forma correcta el tratamiento, mediante el uso de folletos, trípticos, dípticos, guías de educación al paciente, etc.

La educación sanitaria de un determinado paciente/usuario/cuidador debe ser, como su propio nombre indica, individualizada a sus características y necesidades personales ya que, no sólo influirá su nivel cultural, sino que también serán claves:

- Entorno
- Historial patológico
- Trabajo
- Costumbres
- Hábitos
- Otros

El contenido debe considerar los conceptos, las actitudes y hábitos que desea que las personas adquieran; y deben estar en correspondencia con los objetivos previamente definidos.

6.4. INDICACIÓN FARMACÉUTICA

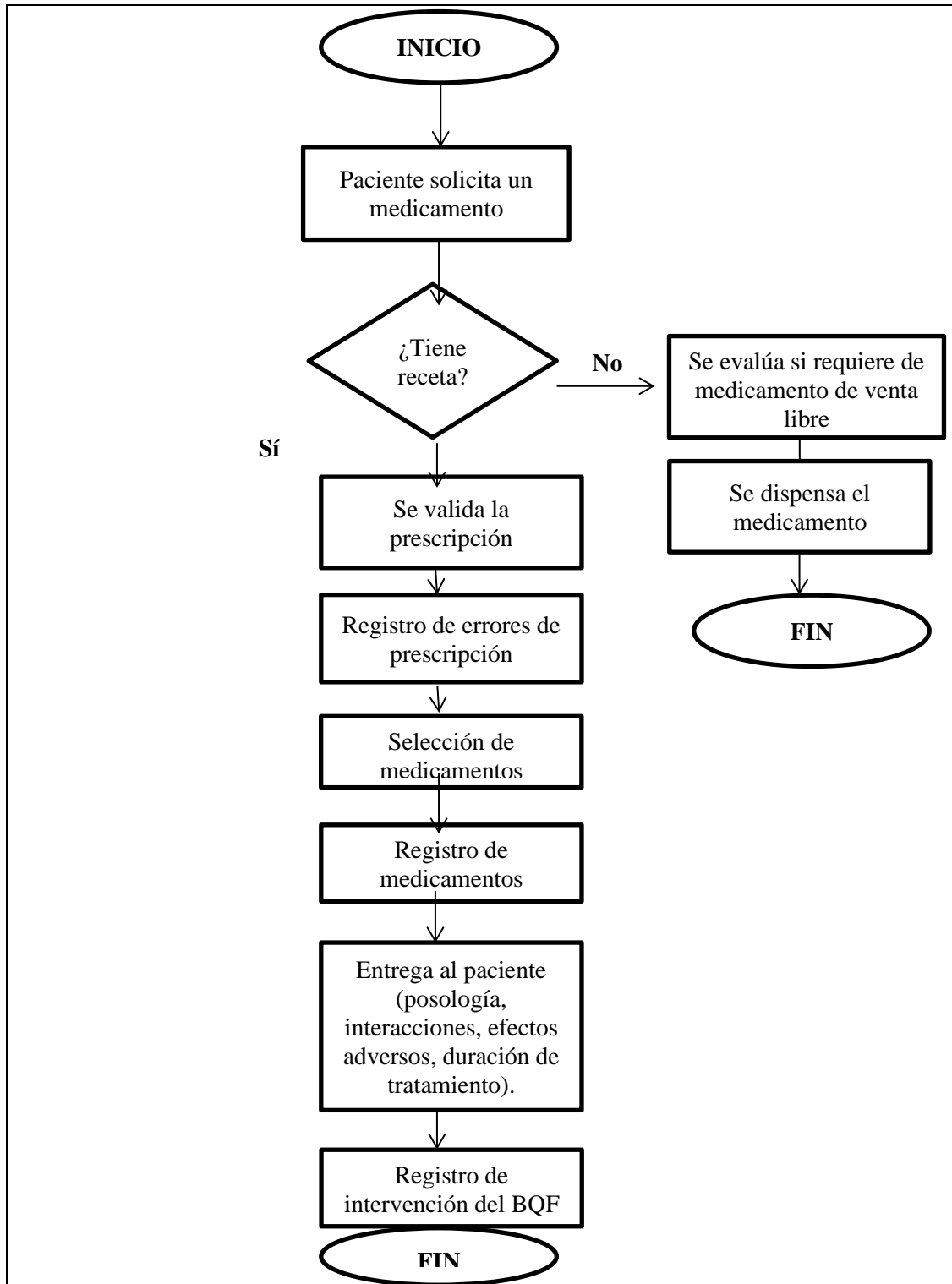
Este servicio es prestado ante la demanda de un paciente/usuario/cuidador que llega a la farmacia sin saber que medicamento debe adquirir, y solicita al profesional farmacéutico el medicamento más adecuado para un problema de salud concreto.

Debe regirse por el uso de guías clínicas o protocolos de actuación, para la indicación al paciente/usuario de especialidades farmacéuticas que no requieren prescripción médica, y selección de principios activos para estas situaciones (guía farmacoterapéutica), basadas en la mayor evidencia científica, con el objeto de disminuir la variabilidad en la prestación del servicio.

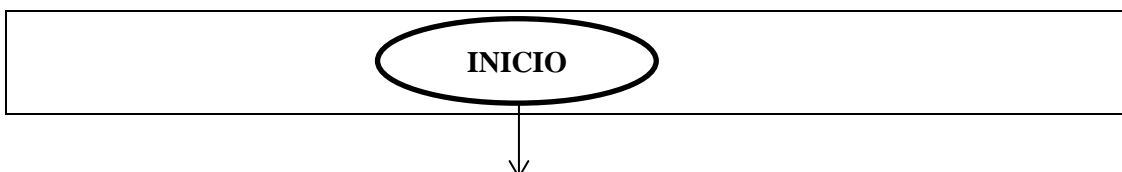
- Debe realizarse el registro documentado de las actividades realizadas, incluyendo informes de remisión al profesional prescriptor por escrito, e información al paciente/usuario/cuidador igualmente por escrito, si fuese necesario.
- Debe potenciarse la comunicación con otros profesionales de la salud implicados en la atención a ese paciente/usuario.

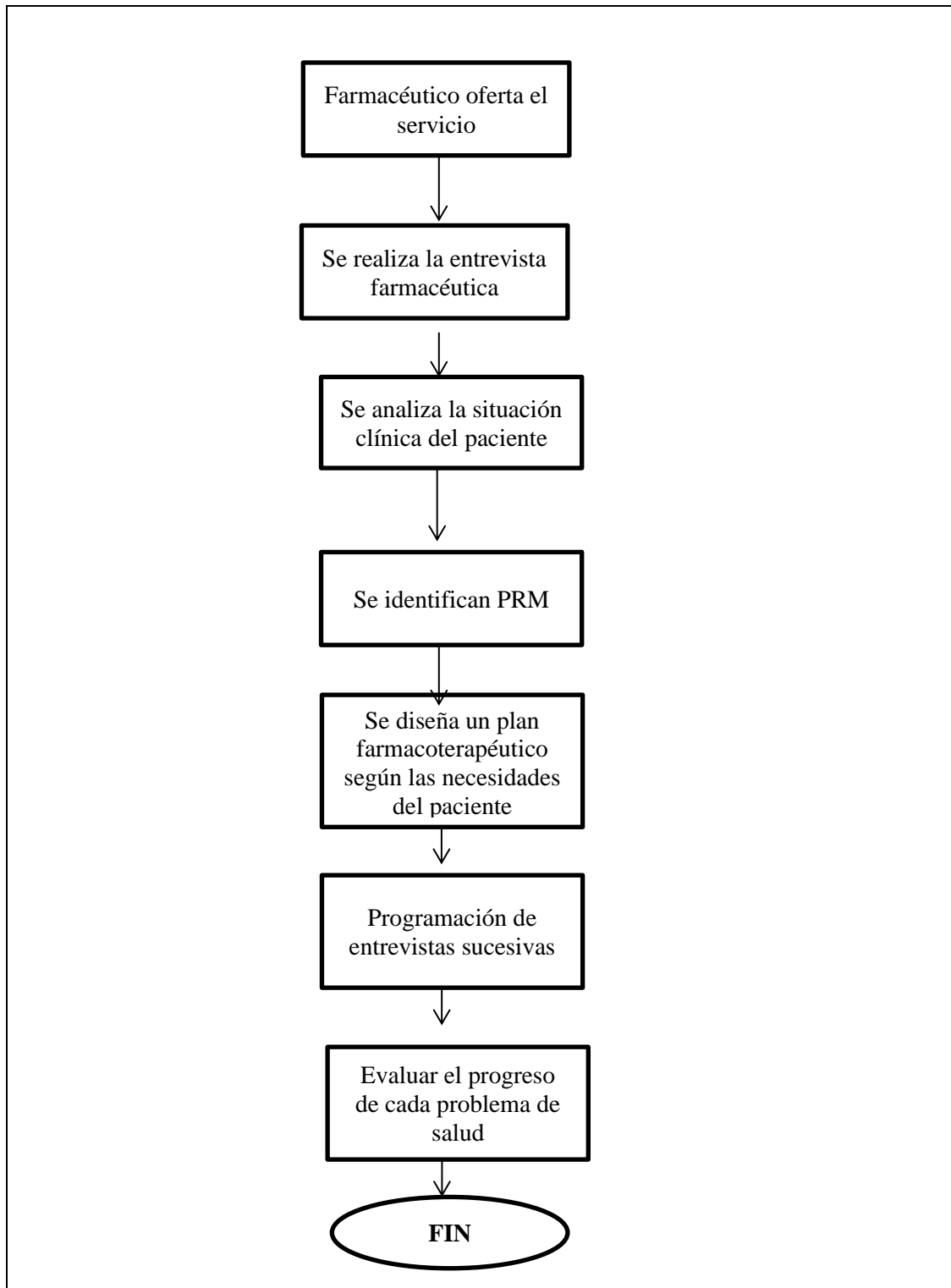
7. FLUJOGRAMAS DEL PROCESO

Dispensación activa de medicamentos



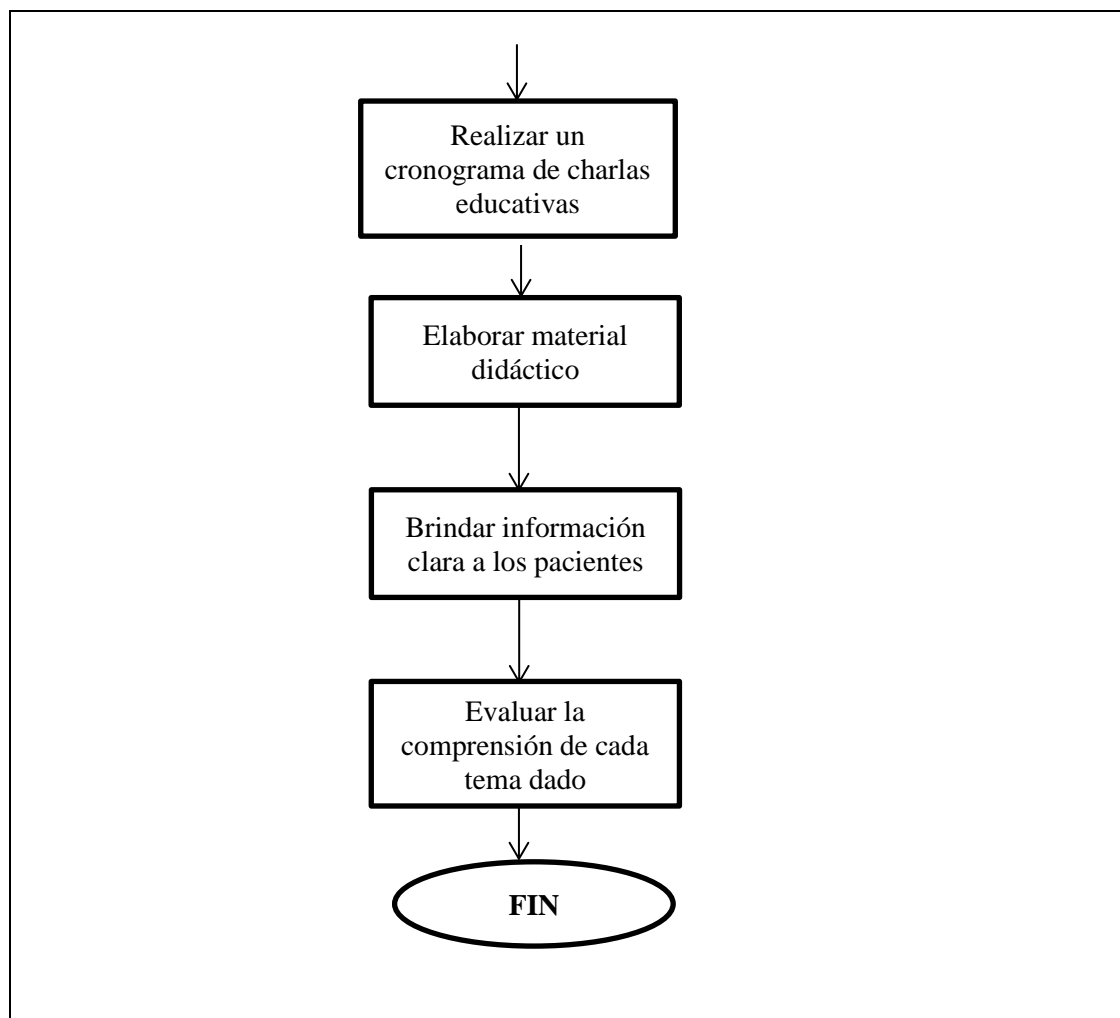
Seguimiento farmacoterapéutico






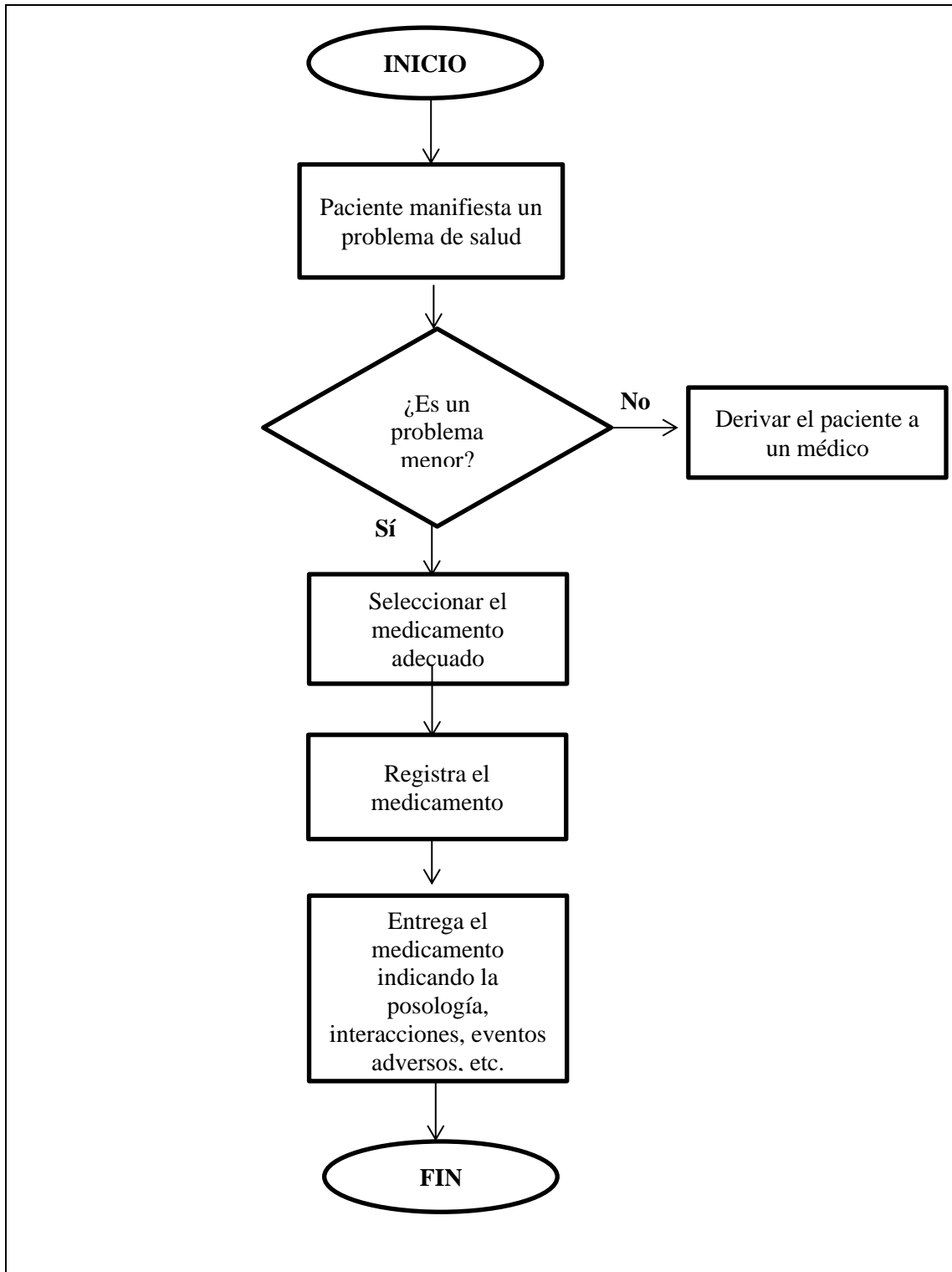
Educación sanitaria






	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

Indicación farmacéutica



	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

8. BIBLIOGRAFÍA


ARCSA. *Norma técnica de buenas prácticas a establecimientos farmacéuticos.* 2022.

MINSAL. *Manual de dispensación de medicamentos.* 2015.

MINSAP. *Manual de normas y procedimientos de farmacia comunitaria.* 2015.


MSP. *Manual de atención farmacéutica en las farmacias de la red de salud.* 2021.

SEFAC. *Servicio de dispensación de medicamentos y productos sanitarios.* 2019.

	FARMACIA TU ECONOMÍA		Código:	FTE-AT-01
	PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA		Versión:	1.0.
			Fecha de elaboración:	


ANEXO D: Registro de la información del paciente

FARMACIA TU ECONOMÍA					
Registro de la información general del paciente					
R-FTE-IP-04					
Datos informativos					
Fecha:		Nombre:		Apellido:	
Dirección:		Correo:		Teléfono:	
Fecha de nacimiento:		Sexo:		Educación	
Grupo prioritario:		Religión	Católica	Discapacidad:	Ninguna
Peso:		Talla:		IMC:	
Vive con:	Padre:	Madre:	Hermanos:	Abuelos:	Otros:
Alergias:		No:	Especificar:		
Datos del cuidador					
Nombre:		Parentesco:	Esposa	Teléfono:	
Hábitos					
Fumador:		Ingiere alcohol:		Ejercicio:	Regular
Drogas:		Alimentación:		Observaciones	
Rutina diaria					
HORARIOS		Entre semana (hora)	Fin de semana (hora)	Cuidador (hora)	Observaciones
Hora sueño	Se levanta				
	Se acuesta				
Alimentación	Desayuno				
	Colación			-	
	Almuerzo				
	Colación	-	-		
	Merienda				
	Colación	-	-	-	
Información del farmacéutico					
Nombre:		Firma y sello:			

	FARMACIA TU ECONOMÍA		Código:	FTE-AT-01
	PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA		Versión:	1.0.
			Fecha de elaboración:	

ANEXO E: Registro de la entrevista con el paciente

FARMACIA TU ECONOMÍA								
Registro de la entrevista con el paciente								
R-FTE-EP-05								
Información del paciente								
Fecha:				Código:				
Correo:		Dirección:		Codesa	Teléfono:			
Problemas de salud y medicamentos								
Problema de salud			Medicamentos					
Fecha	Descripción del problema	¿Le preocupa?	Fecha	Principio activo	Dosis	Frecuencia	¿Cumple?	¿Continúa la medicación?
Medicamentos								
Medicamento	¿Para qué sirve?	¿Cada cuánto lo toma?	¿Dese cuándo lo toma?	¿Cómo le va con la medicación?	Observaciones			
Repaso por sistemas								
Cabello:		Garganta:		Piernas:				
Cabeza:		Brazos:		Pulmón				
Ojos:		Manos:		Corazón:				
Boca:		Piel:		Hígado:				
Nariz:		Aparato genital:		Riñón:				
Información del farmacéutico								
Nombre:			Firma y sello:					

	FARMACIA TU ECONOMÍA PROTOCOLO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	Código:	FTE-AT-01
		Versión:	1.0.
		Fecha de elaboración:	

ANEXO F: Seguimiento farmacoterapéutico

FARMACIA TU ECONOMÍA							
Seguimiento farmacéutico							
R-FTE-SF-06							
Fecha:		Código:					
Diagnóstico:		Peso/talla:		IMC:			
Selección del paciente							
Relacionado con el paciente				Relacionado con el medicamento			
Historial de incumplimiento:		Problemas de entendimiento:		Estrecho margen terapéutico:			
Enfermedad catastrófica:		Enfermedades crónicas:		Polimedicado:			
Estado de situación							
Problema de salud							
¿Cuándo inició?		Problema de salud			¿Está controlado?		
Medicamentos							
Indicación prescrita				Indicación usada			
Inicio de tratamiento	Medicamento	Dosis	Vía	Frecuencia	Dosis	Vía	Frecuencia
Fase de evaluación							
Necesidad	Efectividad	Seguridad	PRM	RNM			
Fase de intervención							
Problema de salud:				Medicamento implicado:			
Objetivo:				RNM:			
Fecha de intervención				Prioridad:		Alta ___ media ___ baja ___	
Farmacéutico responsable							
Nombre:				Firma:			

